Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, miércoles 30 de junio de 1954 — Número 17.679

APRUEBASE LA "FUNDACION EVITA" CONSTITUIDA POR EL GENERAL PERON EL 14 DE JUNIO DE 1954

LEY 14.304

Sancionada: 25|6|54
Promulgada: 25|6|54

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Apruébase la "Fundación Evita" constituída por el señor General don Juan Domingo Perón el día 14 de junio de 1954, en cumplimiento de la manifestación de voluntad de la señora doña María Eva Duarte de Perón del 29 de junio de 1952, que se reconoce como persona jurídica de derecho privado con funciones de orden público y de interés nacional.

Eximese de todo gravamen —impuestos, tasas y contribuciones de cualquier naturaleza— nacional o municipal en jurisdicción nacional, presente o futuro:

a) a los bienes del acervo sucesorio de la señora María Eva Duarte de Perón;

b) a los bienes que habiendo pertenecido o no a la señora María Eva Duarte de Perón ingresen a la "Fundación Evita";

c) a todos los actos y contratos que en cualquier forma se vinculen a los bienes indicados en los parágrafos a) y b), o a los que se ejecuten para constituir la "Fundación Evita", organizarla o integrar su patrimonio;

d) a las trasmisiones hereditarias o no que se hayan operado o se operen respecto de los bienes señalados en los parágrafos a) y b);

e) a las actividades que desarrolle la "Fundación Evita" y a los beneficios que hubieren producido o produzcan los bienes señalados en los incisos a) y b).

La exención a que se refiere este artículo comprende tanto los gravámenes ingresados como a ingresar, y se extiende con el mismo alcance a la "Fundación Eva Perón" con personería jurídica acordada por Decreto número 20.564 del 8 de julio de 1948, ratificado por Ley Nº 13.992.

ARTICULO 2º — Derógase la Ley 14.209 y todas las disposiciones que se opongan a la presente.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 25 de junio de 1954.

A. TEISAIRE — Alberto H. Reales
A. J. BENITEZ — Rafael V. González

— **Registrada bajo el Nº 14.304** —

Buenos Aires, 25 de junio de 1954

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Natalio Carvajal Palacios.

DECRETO Nº 10.504

SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL SERVICIO EXTERIOR

DECRETO Nº 10.313 — Bs. Aires, 23 de junio de 1954.

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República en Venezuela al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Julio Adolfo de Tezanos Pinto.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

Convenio Cultural con la Rep. del Líbano

LEY 14.300

Sancionada: 20|5|54
Promulgada: 24|6|54

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Apruébase el Convenio Cultural celebrado entre la República Argentina y la República del Líbano, y suscripto en la Capital Federal el día 6 de diciembre del Año del Libertador General San Martín 1950.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 20 de mayo de 1954.

A. J. ITURBE — Alberto H. Reales
A. J. BENITEZ — Rafael F. González

— **Registrada bajo el Nº 14.300** —

Buenos Aires, 24 de junio de 1954.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

DECRETO Nº 10.408

REGIMEN DE RETIRO PARA PERSONAL DE LA POLICIA FEDERAL

DECRETO Nº 10.177 — Bs. Aires, 21 de junio de 1954.

VISTO lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley 14.071 y los regímenes de retiro vigentes en Gendarmería Nacional y Prefectura Nacional Marítima,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El beneficio de retiro al personal de la Policía Federal se acordará sobre la base del último sueldo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

No se Fijará Valor Locativo a Edificios Construídos con Préstamos Otorgados por el Banco Hipotecario Nacional

DEC. Nº 10.525. Bs. As., 25|6|54.

VISTO que el Ministerio de Finanzas de la Nación, en cumplimiento de lo aconsejado por los señores Ministros que integran el Grupo Económico Nacional, y de los objetivos previstos en el Segundo Plan Quinquenal tendientes a solucionar el problema de la vivienda, ha aprobado el nuevo régimen de préstamos del Banco Hipotecario Nacional, y CONSIDERANDO: Que en las normas básicas correspondientes han sido previstas las operaciones hipotecarias destinadas a financiar la construcción de unidades de vivienda para alquilar sobre edificios ya construídos y|o en los espacios libres disponibles existentes en los lotes de terrenos en que aquéllos se encuentran ubicados, en condiciones más liberales y amplias que las del Decreto 16.465|47 y concordantes, tanto del punto de vista de la característica de sus préstamos cuanto de su alcance territorial; Que otro aspecto fundamental fijado por el Decreto 16.465|47 y concordantes consiste en la determinación del valor rentístico de los inmuebles construídos con ajustes al mismo, materia ésta, a su vez, considerada en el artículo 4º de la Ley 14.288 sobre locaciones urbanas, en cuanto establece que, a partir del 1º de enero de 1954 los edificios nuevos que se arrendaren estarán exentos de la fijación de valores locativos; Que, por lo tanto, corresponde derogar la vigencia del Decreto 16.465|47 y concordantes; Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase la vigencia de los Decretos números 16.465|47, 18.956|47, 28.515|47, 19.681|48, 31.953|48, 20.345|49 y 12.719|51, relacionados con el régimen de préstamos del Banco Hipotecario Nacional para construcciones en espacios libres de terrenos y sobre plantas bajas.

Art. 2º — A partir del 1º de enero de 1954 los edificios nuevos que se locaren construídos bajo el régimen de los decretos cuya vigencia se deroga por el artículo anterior, estarán exentos de la fijación de valores locativos, aún cuando los alquileres hayan sido consignados en los contratos hipotecarios suscriptos entre el Banco Hipotecario Nacional y sus deudores.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Finanzas, Asuntos Económicos, Industria y Comercio, Comercio Exterior, Hacienda e Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni. — Antonio F. Cafiero. — Rafael F. Amundarain. — Angel G. Borlenghi. — Alfredo Gómez Morales.

Confírmase en el Cargo a Directores del Banco de la Nación Argentina

DECRETO Nº 10.422. Buenos Aires, 24 de junio de 1954.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación, y CONSIDERANDO: Que los señores doctor Andrés Domingo Juan Devoto y Enrique Alberto Heredia han cesado en sus cargos de Directores del Banco de la Nación Argentina el 17 de junio de 1954 por expirar en esa fecha el período legal para el que fueron designados; Que para prorrogar la permanencia de los causantes en los citados cargos es necesario un nuevo pronunciamiento administrativo; Que existiendo una vacante a llenar en el Directorio de ese Banco,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en el cargo de Directores del Banco de la Nación Argentina, por un nuevo período legal, a los señores: doctor Andrés Domingo Juan Devoto (Clase 1909, M.I. 488.979, D.M. 4) y Enrique Alberto Heredia (Clase 1915, M.I. 1.023.161, D.M. 14).

Art. 2º — Nómbrase Director del Banco de la Nación Argentina al señor Ingeniero Agrónomo Luis Antonio Ferrer (Clase 1911, M.I. 921.209, D. M. 17).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Miguel Revestido.

Díctanse Normas Para Exportación de Animales en Pie Para Consumo

DECRETO Nº 10.497. Buenos Aires, 24 de junio de 1954.

CONSIDERANDO: Que el Decreto Nº 32.909, del 22 de octubre de 1948, establece que la exportación de animales en pie, destinados al consumo, queda sometida al otorgamiento de permiso previo, con el objeto de asegurar en primer término el abastecimiento nacional; Que es igualmente conveniente asegurar las necesidades internas del país de reproductores de las especies ganaderas, y de toda clase de animales para trabajo, deportes u otros usos, reglamentando para tal fin la exportación, Y atento lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — A partir de la fecha del presente decreto toda exportación o salida transitoria del país de cualquier animal en pie, entero o castrado, queda sometida previamente a la autorización y certificación sanitaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y a la intervención correspondiente de la Comisión Interministerial Permanente de Control de Valores de Exportación, del Ministerio de Comercio Exterior.

Art. 2º — Quedan excluídos del régimen establecido por el presente decreto las exportaciones de animales en pie, de las especies que habitualmente se destinan a la alimentación humana, las cuales continuarán rigiéndose por las reglamentaciones en vigor.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado de los Departamentos de Agricultura y Ganadería, Hacienda, Comercio Exterior, Finanzas, Industria y Comercio y Asuntos Económicos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Alfredo Gómez Morales. — Rafael F. Amundarain. — Pedro J. Bonanni. — Miguel Revestido. — Antonio F. Cafiero.

Establécese el Cupo de Exportación Para Manteca

DISPOSICION Nº 31 — Buenos Aires, 14 de junio de 1954

VISTO lo informado por el Departamento Nº 2, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo con las existencias, producción y consumo de manteca registrados al presente, es posible atender adecuadamente las necesidades del consumo interno y aplicar los excedentes no absorbidos por dicho consumo a atender los requerimientos del mercado foráneo; Que con ello se cumplimentan las normas contenidas en el Segundo Plan Quinquenal, Capítulo XVIII, apartado E-1, inciso a: Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Nº 1.539 de fecha 1º de octubre de 1949,

El Director Nacional de Abastecimiento, Dispone:

1º — Fíjase en mil doscientas (1.200) toneladas el cupo exportable de manteca a regir desde el 15 de junio al 14 de julio de 1954.

2º — Las cantidades imputadas al cupo establecido por Disposición Nº 19|54 y que no hubiesen sido embarcadas durante la vigencia de la misma, deberán transferirse al cupo que por la presente se determina.

3º — Regístrese, comuníquese al Ministerio de Comercio Exterior (I.A.P.I.) y archívese.

Armando A. S. Maggi.

APRUEBASE PLAN ANALITICO DEL M. DEL INTERIOR PARA TRABAJOS PUBLICOS

DECRETO Nº 3.687. — Buenos Aires, 15/3/1954.

VISTO el Decreto Nº 26.196 de fecha 31 de diciembre de 1953, aprobatorio de los Planes Técnico y Financiero de Trabajos Públicos para el año 1954, el Decreto Nº 2.851 de fecha 23 de febrero de 1954, y CONSIDERANDO: Que conforme a la autorización acordada en los Decretos Nros. 26.196/53 y 2.851/54 y lo establecido en los mismos el Ministerio del Interior ha presentado la documentación correspondiente a la planificación analítica de los créditos que le fueron asignados para la atención de las realizaciones a su cargo durante el ejercicio 1954; Que en consecuencia corresponde adoptar las medidas administrativas tendientes a la inmediata puesta en vigencia del Plan Analítico del Ministerio del Interior; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Plan Analítico del Ministerio del Interior para los trabajos públicos a su cargo durante el año 1954, de acuerdo con el detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — De conformidad con lo establecido en el Objetivo General Nº 17 del Plan XXX - Inversiones del Estado - del Segundo Plan Quinquenal (Ley 14.184); el Ministerio del Interior, con respecto a la iniciación de obras que se autorizan en el presente decreto, deberá remitir al Ministerio de Asuntos Técnicos —Dirección Nacional de Planificación— para su aprobación, la documentación correspondiente a los incisos a), b), c) y d) del referido objetivo, como condición previa a la iniciación de los trámites de licitación o contratación directa, o de la aprobación por parte de la autoridad competente, para el caso de las obras por administración. La Contaduría General de la Nación, por intermedio de su Delegación Fiscal deberá exigir la constancia del cumplimiento de la presente disposición.

Art. 3º — En oportunidad del reajuste final del Plan Integral de Trabajos Públicos año 1954, el Ministerio del Interior procederá a discriminar en detalle cada una de las inversiones que efectúe dentro de las autorizaciones globales de inversión aprobadas por el presente decreto.

Art. 4º — Los reajustes que el Ministerio del Interior efectúe a su Plan de Trabajos Públicos para el año 1954, deberán estar encuadrados en las normas establecidas en los artículos 6º inciso f) y 9º del Decreto Nº 26.196/53. A los efectos de lo establecido en este último artículo facúltase al Ministerio del Interior para efectuar reajustes entre los créditos correspondientes a las realizaciones que integran cada una de las unidades funcionales que se aprueban en las planillas analíticas anexas al presente decreto, debiendo comunicar las modificaciones efectuadas al Ministerio de Asuntos Técnicos (Dirección Nacional de Planificación) y a la Contaduría General de la Nación dentro de un plazo máximo de diez (10) días.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, de Hacienda y de Asuntos Técnicos.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

PERON. — Angel G. Borlenghi. — Pedro J. Bonanni. Raúl A. Mende

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1954
III — PLAN ANALITICO MINISTERIO DEL INTERIOR
(Resumen General)

A. — Monto planificado por el Ministerio del Interior (presente decreto) ...			m$n. 84.980.500
I — Plan de Inversiones del Estado, año 1954 Ley 14.184 Art. 4º, inciso g), Ministerio del Interior, Decreto Nº 26.196/53. Anexo A-III, Nº 3 y Dec. Nº 2.851/54			84.980.500
a) Cuenta Principal A - Cuenta Parcial 1			61 780.500
		m$n.	
1) Ministerio	10.000.000		
Cap. III, Tít. 6 ..	10.000.000		
2) Consejo Federal de Seguridad	1.000.000		
Cap. III, Tít. 6 ...	1.000.000		
3) Comisión Nacional Monumento a la Bandera (Rosario)	2.000.000		
Cap. III, Tít. 10 ..	2.000.000		
4) Prefectura Nacional Marítima	6.500.000		
Cap. III, Tít. 6 ..	6.500.000		
5) Policía Federal ..	280.500		
Cap. III, Tít. 6 ..	280.500		
6) Dirección General de Gendarmería Nacional	7.000.000		
Cap. III, Tít. 6 ..	7.000.000		
7) Consejo de Reconstrucción de San Juan	35.000.000		
Cap. III, Tít. 10 ..	35.000.000		
b) Cuenta Principal A - Cuenta Parcial 2			7.200.000
1) Consejo de Reconstrucción de San Juan	7.200.000		
Cap. III, Tít. 10 ..	7.200.000		
c) Cuenta Especial B, Cuenta Parcial 17			16.000.000
1) Territorios Nacionales	16.000.000		
Cap. I, Tít. 2 ..	100.000		
Cap. I, Tít. 5 ..	350.000		
Cap. III, Tít. 2 ..	2.950.000		
Cap. III, Tít. 3 ..	1.700.000		
Cap. III, Tít. 6 ..	2.700.000		
Cap. III, Tít. 9 ..	200.000		
Cap. III, Tít. 10 ..	8.000.000		
B — Monto a planificar por el Ministerio de Obras Públicas			6.219.500
I — Plan de Inversiones del Estado, año 1954 Ley 14.184 Art. 4º, inciso g), Ministerio del Interior, Decreto Nº 26.196/53. Anexo A-III, Nº 3			6.219.500
a) Cuenta Principal A - Cuenta Parcial 1			6.219.500
1) Policía Federal ..	6.219.500		
Cap. III, Tít. 6 ..	6.219.500		
Total Plan de Trabajos Públicos, año 1954 del Ministerio del Interior			91.200.000

PLANILLAS SINTETIZADAS

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1954
PLAN ANALITICO
MINISTERIO DEL INTERIOR
TERRITORIOS NACIONALES

Capítulo I: Acción Social
Título 2: Educación
Subtítulo A: Establecimientos de Enseñanza Primaria
Rubro Funcional 1: Escuelas .... m$n. 100.000
Título 5: Vivienda
Subtítulo A: Acción Directa
Rubro Funcional IV: Casas Individuales .... m$n. 50.000
Rubro Funcional V: Vivienda para personal .... m$n. 300.000

Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos
Título 2: Comunicaciones
Subtítulo A: Servicio Telegráfico
Rubro Funcional IV: Otros Servicios Radioeléctricos .... m$n. 2.950.000

La Unidad Funcional Nº 8 agrupa a las unidades funcionales Nros. 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Plan Integral de Trabajos Públicos, año 1953.

Título 3: Vialidad
Subtítulo B: Servicios e instalaciones complementarias
Rubro Funcional I: Planteles y Equipos .... m$n. 1.035.000
Subtítulo A: Obras Viales
Rubro Funcional II: Redes Complementarias .... m$n. 665.000
Título 6: Seguridad
Subtítulo D: Policía Interior
Rubro Funcional I: Equipamiento General .... m$n. 1.445.000
Título 6: Seguridad
Subtítulo D: Policía Interior
Rubro Funcional III: Edificios y Viviendas .... m$n. 1.255.000

Las Unidades Funcionales Nros. 37, 38 y 39 no figuran en el Plan Integral de Trabajos Públicos, año 1953. Las inversiones registradas al 31-XII-53 fueron efectuadas en el año 1952.

Título 9: Edificios Públicos
Subtítulo A: Arquitectura
Rubro Funcional IV: Edificios para Municipalidades .... m$n. 200.000
Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos
Título 10: Otros Trabajos
Subtítulo E: Subsidios y Realizaciones Varias
Rubro Funcional V: Depósitos Generales y Otros Edificios .... m$n. 2.500.000

La Unidad Funcional Nº 13 agrupa a las unidades funcionales Nros. 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del Plan Integral de Trabajos Públicos, año 1953.

Título 10: Otros Trabajos
Subtítulo E: Subsidios y Realizaciones Varias
Rubro Funcional VI: Ampliaciones, modificaciones y obras complementarias en edificios fiscales .... m$n. 1.124.000

La Unidad Funcional Nº 4 figuraba en el Plan Integral de Trabajos Públicos, año 1953 en el Capítulo III, Título 9, Subtítulo A, Rubro Funcional V.

Título 10: Otros Trabajos
Subtítulo E: Subsidios y Realizaciones Varias
Rubro Funcional VII: Otras Realizaciones .... m$n. 4.376.000

MINISTERIO DEL INTERIOR

Título 6: Seguridad
Subtítulo D: Policía Interior
Rubro Funcional I: Equipamiento General .... m$n. 10.000.000

La distribución definitiva de la adquisición que comprende esta Unidad Funcional se efectuará por intermedio del Ministerio del Interior de acuerdo a las necesidades que él mismo determine, conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 2.851/54.

CONSEJO FEDERAL DE SEGURIDAD

Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos
Título 6: Seguridad
Subtítulo D: Policía Interior
Rubro Funcional I: Equipamiento General .... m$n. 290.000
Rubro Funcional II: Comunicaciones m$n. 710.000

COMISION NACIONAL MONUMENTO A LA BANDERA EN ROSARIO

Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos
Título 10: Otros Trabajos
Subtítulo C: Monumentos y Lugares Históricos
Rubro Funcional I: Monumentos .. m$n. 2.000.000

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos
Título 6: Seguridad
Subtítulo B: Costa Marítima
Rubro Funcional I: Equipamiento General .... m$n. 4.700.000
Rubro Funcional II: Comunicaciones .... m$n. 1.800.000

POLICIA FEDERAL

Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos
Título 6: Seguridad
Subtítulo D: Policía Interior
Rubro Funcional I: Equipamiento General .... m$n. 280.500

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL

Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos
Título 6: Seguridad
Subtítulo C: Fronteras
Rubro Funcional I: Equipamiento General .... m$n. 1.750.000
Rubro Funcional II: Comunicaciones .... m$n. 900.000
Rubro Funcional III: Edificios y Viviendas .... m$n. 4.350.000

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos
Título 10: Otros Trabajos
Subtítulo B: Planes Regionales
Rubro Funcional I: San Juan ..... m$n. 42.200.000

Masas de Confitería Sujetas a Precios Máximos

RESOLUCION Nº 879. Buenos Aires, 24|6|54.

VISTO la conveniencia de aclarar determinados aspectos en la venta de masas de confitería cuyo precio máximo de venta fué establecido por Resolución número 487 del 9 del corriente mes, atento lo informado por la Dirección Nacional de Abastecimiento y en uso de las facultades delegadas por el Decreto número 16.024|50,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — El precio máximo de venta para "masas de confitería" establecido por el apartado 1º de la Resolución Nº 487 del 9 de abril de 1953, comprende a las siguientes variedades del producto como mínimo: bomba de crema vainillada, bomba de chocolate, bomba al maraschino, pericos rellenos, cucuruchos rellenos, relámpagos a la vainilla, millasas con crema cocida, mil hojas bañada con fondant, mil hojas bañada al chocolate, palmera común, pescados de hojaldre, corbata de hojaldre, submarinos de crema, submarinos de dulce, lengua de vaca, caracolillos, cubanitos de dulce de lecha, cubanitos de chocolate, cubanitos de crema pastelera, fósforos, jesuitas, budín inglés cortado, persina rellena de dulce, panqueque, mantecados, tarteleta de fruta glacé picada, tintero de dulce de leche, tintero de crema moka, tintero de mermeladas varias, mosaico, sfogliatella, pastelería inglesa, cuadrados mil hojas con crema pastelera, cuadrados mil hojas bañado al fondant, cañones rellenos, tapas de maicena con dulce de leche, tapas de maicena con dulce de frutas, tapas de masa real con dulce de frutas, plancha cortada bañada a la jalea, plancha cortada bañada al fondant, plancha cortada rellena de dulce, falstaf de hojaldre, falstaf de hojaldre relleno.

2º — Los obligados deberán elaborar y expender las masas especificadas en el apartado anterior, manteniendo la misma calidad que al presente, cumpliendo los pedidos en la medida de la demanda.

3º — Cuando por razones de venta los comerciantes no tuviesen en existencia la totalidad de los productos indicados en el apartado 1º, los respectivos compradores podrán exigir un surtido no inferior a veinte (20) variedades por kilo, debiendo en caso contrario entregarse al mismo precio cualquier otro tipo de masas de precio superior en existencia en el comercio, hasta completar la cantidad indicada.

4º — Las infracciones a lo dispuesto en la presente y cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán penados de acuerdo con las disposiciones de las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y archívese. **Anundarain**

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DECRETOS SINTETIZADOS

2.480—17|2|54. — Adscríbese al Ministerio de Educación, por el término de 6 (seis) meses, al Auxiliar 7º de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, **Eneida Inés Pérez Madrid** (Lib. Civ. 176.543).

2.479—17|2|54. — En lo sucesivo el siguiente personal de las distintas Cajas Nacionales de Previsión, revistará como en cada caso se indica: de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria; **Auxiliar 4º, Sara Garrido (L. C. 38.215)**, debe ser Sara Garrido de Vázquez Saavedra (Libreta Cívica 38.215); y de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles: **Auxiliar 7º**, Esther Angela Dabeni (L. Cívica 3.144.148), debe ser Esther Angela Dabeni de Larran (L. C. 3.144.148), **y Auxiliar 8º, Josefa Cerávolo** (Libreta Cívica 4.353.658), debe ser Josefa Cerávolo de Luna (L. C. 4.353.658).

2.477—17|2|54. — En lo sucesivo el **Auxiliar 8º** de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, Susana Esther Ghislieri (L. C. 382.123), revistará como Susana Esther Ghislieri de de Castro (L. C. 382.123).

2.475—17|2|54. — En lo sucesivo el siguiente personal de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, revistará como en cada caso se indica: La **Auxiliar 7º**, Germina Olga Magdalena Freudenthaler (L. C. 4.338.072), debe ser Germina Olga Magdalena Freudenthaler de Quast (L. C. 4.338.072), y la **Auxiliar 6º**, María Nélida López (Lib. Civ. 4.376.402), debe ser María Nélida López de López (L. C. 4.376.402).

2.468—17|2|54. — En lo sucesivo, el siguiente personal de las distintas Cajas Nacionales de Previsión del Instituto Nacional de Previsión Social, que se mencionan, revistará como en cada caso se indica: de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria; **Oficial 9º**, Elsa Clementina Volonte (L. C. 1.301.591), debe ser Elsa Clementina Volonte de Dreher (L. C. 1.301.591) **y Auxiliar 4º**, Beatriz María Mauro (L. C. 1.314.661), debe ser Beatriz María Mauro de Amezague (L. C. 1.314.661); de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado; **Auxiliar 7º**, Rosa del Tránsito Aguiar (Libreta Cívica 0.161.406), debe ser Rosa Del Tránsito Aguiar de Ventura (Libreta Cívica 0.161.406), y de la Sección Préstamos Ordinarios y con Garantía Real, Servicios en Común: **Auxiliar 5º**, María Josefina Ripa Alsina (L. C. 829.390), debe ser María Josefina Ripa Alsina de Fontana (L. C. 829.390).

Renuncias

2.464—17|2|54. — Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, **Auxiliares 2º**, Guillermo Soncini Tiscornia (Matrícula 411.776) y Celia Esther Ramona Bettinotti de Rossó (L. C. 1.080.514); **Auxiliares 7º**, María Rosa Juana García (L. C. 21.084), y Celeste Deidamia Oporto (L. C. 2.619.200).

2.465—17|2|54. — **Auxiliar 7º**, de la Dirección Nacional de Asistencia Social, Nicolás Angel Peltiza (M. 167.084), con anterioridad al 31 de Diciembre de 1953, fecha hasta la que prestó servicios.

2.466—17|2|54. — **Auxiliar 8º**, de la Dirección Nacional de Asistencia Social, Agustín Crespo (M. 3.249.630), con anterioridad al 24 de Noviembre de 1953, fecha hasta la que prestó servicios.

2.467—17|2|54. — Cajas Nacionales de Previsión; Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos; **Oficial 7º, Juan Ramón Pedrosa (M. 1.110.164)**, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación; de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles: **Auxiliar 7º, Celina Aída Pettinari** (L. C. 3.342.393) y de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario; **Auxiliar 2º**, Luis Delfín Colabelli (M. 527.139).

2.472—17|2|54. — Cajas Nacionales de Previsión; **Oficial 7º**, Eduardo Angel Antonio Giudice (M. 54.345), a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación, y **Auxiliar 2º**, María Frida Braun (L. C. 2.340.662), a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación; de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria: **Auxiliar 8º**, Elsa Mottini de Cortinos (Lib. Cívica 1.330.629).

2.473—17|2|54. — **Auxiliar 6º**, de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Elida Marta Gómez (L. C. 3.622.385).

2.474—17|2|54. — **Auxiliar 9º**, de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Etel Elva Becerra de Castelmezzano (L. C. 1.358.003).

2.476—17|2|54. — **Auxiliar 8º**, de la **Dirección Nacional de Asistencia Social**, María Delia Palma (Libreta Cívica 0.304.390), con anterioridad al 23 de Noviembre de 1953, fecha hasta la que prestó servicios.

2.478—17|2|54. — **Auxiliares 8º**, de la Dirección Nacional de Asistencia Social, Nicolás Amoruso (M. 4.342.231), con anterioridad al 4 de octubre de 1953, fecha hasta la que prestó servicios; y Hiram Amílcar Lomanto (Matrícula 4.334.790), con anterioridad al 30 de noviembre de 1953, fecha hasta la que prestó servicios.

2.481—17|2|54. — **Auxiliar 7º**, de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Marina Suman de Beherens (L. C. 1.714.357).

2.469—17|2|54. — **Oficial 7º**, de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Ernesto Arnolfo Martínez (Matrícula 30.244).

2.470—17|2|54. — **Oficial 5º** de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Adolfo Enrique González Alemán (M. 4.042.034).

2.471—17|2|54. — Cajas Nacionales de Previsión; Caja de Accidentes del Trabajo y Maternidad e Infancia, Alfredo Rocco (M. 504.443), a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación, y **Auxiliar 4º**, Nyles Zulma Alvarez de Civalero (L. C. 632.504), y de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria; **Oficial 4º**, Juan Carlos Ureta (M. 5.552.184).

2.041—12|2|54. — Nómbrase interinamente; Dirección Nacional de Asistencia Social: **Director** (Director de Personal), al **Oficial Mayor** de la Caja Nacional para el Personal de la Industria, Adolfo Golod (M. 135.089). — La presente designación debe considerarse con retención del cargo de que es titular en el Instituto Nacional de Previsión Social.

2.049—12|2|54. — Revistará como en cada caso se indica: de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado; **Auxiliar 5º**, Adelfa Raquel Amalia Ciccarone (L. C. 3.185.012), debe ser Adelfa Raquel Amalia Ciccarone de Rocher; de la Caja Nacional de Previsión para el personal de la Industria; **Auxiliar 2º**, María Esther Bardelli (L. C. 0.071.513), debe ser María Esther Bardelli de Tubrano; **Oficial 8º**, Nella del Carmen Gubitosi (Lib. Civ. 3.470.654), debe ser Nella del Carmen Gubitosi de Sebille (L. C. 3.470.654); y de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles: **Auxiliar 7º**, Delia Martínez (L. C. 0.072.773, debe ser Delia Martínez de Gugliotti.

743—20|1|54. — Déjase cesante a Auxiliar 9º, de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Olga Alicia Gutiérrez (L. C. 1.318.594).

1.407—29|1|54. — Conviértase en exoneración, con anterioridad al 29 de febrero de 1952, la aceptación de la renuncia, del Auxiliar 2º, de la Dirección Nacional de Asistencia Social, **Nicolás Héctor Ríos (M. 0.419.357)**, que fuera dispuesta por Resolución Ministerial Nº 99 de fecha 7 de marzo de 1952.

Renuncias

1.388—29|1|54. — Auxiliar 8º de la Dirección Nacional de Asistencia Social, Norberto Rafael Alegre (Matrícula 1.040.053), con anterioridad al 31 de octubre de 1953, fecha hasta la que prestó servicios.

1.389—29|1|54. — **Auxiliar 7º**, de la Dirección Nacional de Asistencia Social, Martha Beatriz Ferro **(L. C. 0.030.788)**, con anterioridad al 30 de septiembre de 1953, fecha hasta la que prestó servicios.

2.046—12|2|54. — Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación: **Auxiliar 6º**, Jorge Rubén Siciliano (M. 4.323.475); de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria; **Auxiliar 5º**, Mabel Esther Durán (L. C. 1.655.352); de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles; Oficial 6º, Mario Javier Lando (Matrícula 584 429), a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación, y de la Caja de Accidentes del Trabajo y Maternidad e Infancia; **Auxiliar 2º, Miguel** Tito (M. 322.058), a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.

2.047—12|2|54. — División de Medicina Social y Servicios en Común; **Oficial 6º, doctor José Bernardo Odoriz** (M. 3 257.752); de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria; **Oficial 2º, Jorge Celestino Garros** (M. 4.210.053) y **Auxiliar 6º**, Celia García Balgorria (L. C. 1.295.191).

2.048—12|2|54. — Sección Préstamos Ordinarios y con Garantía Real: **Auxiliar 8º**, Milciades Echagüe (Matrícula 721.777): de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación: **Oficial Mayor**, Jorge Luis Casas (M. 374.575), y de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles: **Auxiliar 6º**, María Esther Arabedra de Levaggi (L. C. 4.081.541), y **Auxiliar 7º**, Gladys Norma Guarino (L. C. 1.968.433).

Es Modificado el Presupuesto de la Universidad Nac. de Tucumán

DECRETO Nº 7.529

Buenos Aires, 7 de mayo de 1954

VISTO: El Expediente Nº 5.867|54 del Registro del Ministerio de Educación de la Nación, por el que la Universidad Nacional de Tucumán solicita el ajuste de presupuesto para el año en curso, vigente por Decreto Nº 25.092 de fecha 23 de diciembre de 1953, y CONSIDERANDO: Que es necesario proceder a la estructuración definitiva del presupuesto de la citada Universidad Nacional con arreglo a las disposiciones de los decretos números 25.090 y 25.092, ambos de fecha 23 de diciembre de 1953; Que el artículo 6º de la Ley Nº 14.158 autoriza al Poder Ejecutivo a introducir variantes como las enunciadas; Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el presupuesto para el año 1954 de la Universidad Nacional de Tucumán, vigente por Decreto Nº 25.092 de fecha 23 de diciembre de 1953, de conformidad al detalle obrante en planillas anexas, fijándose el monto del mismo en la suma de Cuarenta y ocho millones novecientos ochenta y un mil setecientos quince pesos moneda nacional (m$n. 48.981.715), importe del que, conforme se determina en las mencionadas planillas anexas, corresponde a:

Gastos en Personal	m$n.	49.569.820
Otros Gastos	„	8.982.910
	m$n.	58.552.730
A deducir: Economías de inversión	m$n.	9.571.015
Total:	m$n.	48.981.715

La Universidad Nacional de Tucumán deberá adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la realización de las economías establecidas por el presente artículo, a cuyo efecto ajustará el ritmo de sus compromisos a fin de obtener efectivamente tales economías.

Art. 2º — Modifícase el cálculo de recursos para el año 1954 de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobado por Decreto Nº 19.831 de fecha 21 de octubre de 1953, en la forma determinada en planillas anexas, quedando fijado, conforme al detalle de las mismas, en la suma de Cuarenta y ocho millones novecientos ochenta y un mil setecientos quince pesos moneda nacional (m$n. 48.981.715).

Art. 3º — Déjase establecido que no podrán destinarse créditos del rubro "Inversiones y Reservas" que contenga el presente ajuste de presupuesto, aún cuando las partidas específicas lo admitan, para la realización de trabajos públicos y|o su habilitación, quedando ello supeditado a su inclusión en el Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos.

Las inversiones patrimoniales en general que se realicen con cargo a dicho rubro, se circunscribirán a aquellas relativas a necesidades ordinarias derivadas de la normal atención de los servicios, tales como reposición de bienes, instalaciones y demás inversiones propias de un presupuesto común de funcionamiento o sostenimiento.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Hacienda de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de Nación a sus efectos.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Pedro J. Bonanni.

PLANILLAS SINTETIZADAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

A — SERVICIOS GENERALES

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

PARTIDA	Crédito Vigente	Modificaciones del pte. Dto.	Créditos Definitivos
a) Sueldos	26.564.080	— 266.440	26.297.640
b) Jornales	1.345.000	—	1.345.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	6.730.100	— 16.850	6.713.250
e) Aporte patronal	4.996.910	— 35.380	4.961.530
f) Varios	10.331.000	— 78.600	10.252.400
Total Inciso 1º — Gastos en Personal	49.967.090	— 397.270	49.569.820

INCISO 2º — OTROS GASTOS

PARTIDA	Crédito Vigente	Modificaciones del pte. Dto.	Créditos Definitivos
a) Gastos Generales	4.932.380	—	4.932.380
b) Inversiones y reservas	2.205.530	—	2.205.530
c) Subsidios y subvenciones	1.425.000	—	1.425.000
d) Servicios financieros	20.000	—	20.000
e) Pago deudas de ejercicios vencidos	400.000	—	400.000
Total Inciso 2º — Otros Gastos:	8.982.910	—	8.982.910
Total A:	58.950.000	— 397.270	58.552.730
A Deducir: Economías de inversión	9.968.285	— 397.270	9.571.015
TOTAL GENERAL	48.981.715	—	48.981.715

CALCULOS DE RECURSOS

CONCEPTO	Estimación Vigente	Modificación	Estimación Definitiva
I—Fondos Ley 13.343	48.701.215	— 48.701.215	—
I—Aportes de Rentas Generales	—	48.701.215	48.701.215
II—Contribución del Gobierno Nacional	70.500	—	70.500
III—Otros Recursos	210.000	—	210.000
Total Cálculo de Recursos	48.981.715	—	48.981.715

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio del Interior

9.899—15|6|54. — Establécese que el nombramiento de Ayudante Mayor del Juzgado Electoral de la Pcia. de Buenos Aires dispuesto el 16|2|50 a favor de Josefa Teresa Borzi, debe considerarse a nombre de Josefa Teresa Borzi de Moreira (M. 5.107.311) a partir del 17|2|54.

Movimiento de Personal

9.897—15|6|54. — Adscríbese por el término de seis meses al Gobierno de la Provincia de Eva Perón, al Jefe de División de 3ra. del Ministerio, Salvador Mattiniano Branca (M. 1.536.468).

Renuncias

9.885—15|6|54. — Acéptase la presentada por el Ayudante Mayor de la Gobernación del Neuquén, María Lezerra (Matrícula 9.739.835), con anterioridad al 30|4|54.

9.886—15|6|54. — Acéptase la presentada por el Auxiliar 2º del Juzgado Electoral de San Luis, Mauricio Hildebrando Fadilla (M. 3.173.268).

9.887—15|6|54. — Acéptase con anterioridad al 1º|1|54, la presentada por el Ayudante Mayor destacado en Formosa, Oscar Pedro Escaray (M. 1.112.405).

9.905—15|6|54. — Acéptase la interpuesta por el Oficial 7º, Toribio Lluch (Matrícula 1.568.815), que prestaba servicios en el ex Territorio Nacional de La Pampa, actualmente adscripto al Juzgado Electoral de la Provincia Eva Perón.

9.906—15|6|54. — Acéptase con anterioridad al 22|3|54 la interpuesta por el Auxiliar 8º destacado en la Provincia ex Territorio Nacional de Misiones, D. Leonardo Francisco Czajkowski (Matrícula 2.591.530).

Cancélanse habilitaciones

9.900—15|6|54. — Con fecha 20|12|53 de los prácticos de la Zona Río Paraná: Santiago Gazzano (M. 300.589), Jorge Livacich (M. 300.120); Antonio Ramírez (M. 341.309); Feliciano Vicente Sosa (M. 279.412); y Francisco Zapata (Matrícula 286.960).

9.901—15|6|54. — Con fecha 1º|3|54 del Práctico de Zona Río Paraná, Benito Camargo (M. 2.024.583).

Acción judicial

9.090—11|6|54. — En juicio instaurado por Abelardo Asunción Irala Arias, en demanda entablada ante el Juez Nacional de Formosa, Dr. Ramón A. Montoya, por cobro de pesos, para asumir la representación del Estado se designa al Procurador Fiscal que corresponda.

Licitaciones públicas aprobadas

6.768—28|4|54. — Realizada bajo el Nº 2 por la Dirección General de Administración el 11|3|54, con el objeto de contratar la provisión de diversos elementos para uso de la Sección Bomberos del Territorio Nacional de Formosa, por la suma de 20.440 m$n. y adjudicada a diversas firmas.

9.877—15|6|54. — Realizada bajo el Nº 13 por la Dirección General de Gendarmería Nacional el 15|1|54, para contratar elementos con destino, a su Dirección del Material y adjudicada a diversas firmas por la suma de 48.217.76 m$n.

9.878—15|6|54. — Realizada por la Policía Federal bajo el Nº 7, el 20|4|54, para contratar la venta de los lotes 27, 28, 29 y 30 de automotores, a que se refiere el Art. 1º del Decreto 10.899 de 1953, por la suma de 2.200.988 m$n. y adjudicada a diversas firmas.

9.880—15|6|54. — Realizada bajo el Nº 4 por la Policía Federal el 13|4|54, para contratar la adquisición de útiles para escritorio con destino a sus servicios, por la suma de pesos 119 236,50 m|n. y adjudicada a diversas firmas.

9.881—15|6|54. — Realizada por la Policía Federal bajo el Nº 3 el 1º|4|54, para contratar la adquisición de artículos y materiales gráficos, con destino a los talleres de la misma, por la suma de 1.407.986,50 m$n. y adjudicado a diversas firmas.

Gendarmería Nacional

9.595—10|6|54. — Limítase la adscripción a Control de Estado de la Presidencia de la Nación del Comandante Mayor, Manuel Víctor Scotto Rosende.

9.889—15|6|54. — Dispónese el paso a situación de retiro, por razones de salud, del ayudante de cuarta, Benedicto Baldor, con el haber de 271.81 m$n.

9.902—15|6|54. — Acéptase con anterioridad al 1º|4|54, la renuncia interpuesta por el empleado civil Auxiliar 2º, Luis Angel Barbisan (M. 1.890.640).

9.903—15|6|54. — Dase de baja al 2do. Comandante, Perito Héctor Luis (Matrícula 4.222.053).

Policía de Territorios

RENUNCIAS

9.888—15|6|54. — Acéptase con anterioridad al 14|4|54 la interpuesta por el Escribiente, Emiliano Sanz (M. 7.316.305), destacado en Santa Cruz.

9.898—15|6|54. — Acéptase con anterioridad al 6|4|54, la interpuesta por el Escribiente, César Aníbal Pereira (Matrícula 7.473.392), destacado en Misiones.

9.904—15|6|54. — Acéptase con anterioridad al 19|2|54, la interpuesta por el Oficial destacado en la Gobernación de Formosa, Gustavo Rodolfo Wannesson (M. 3.548.003).

Altas

9.527—9|6|54. — Autorízase a la Gobernación de Neuquén para dar de alta en calidad de agente a la ciudadana Niria Fernández (M. 2.615.672).

9.773—14|6|54. — En la Gobernación de Neuquén en calidad de agente a la ciudadana Flora Molina de Cornejo (M. 5.597.538).

Retiros

6.390—22|4|54. — Del Comisario Inspector Jorge Amado Romero, con el haber de 1.066.68 m$n.

9.896—15|6|54. — Del Cabo Alfredo Schneider, a partir del 31|12|53, con el haber de 812,50 m$n.

9.891—15|6|54. — Del Subcomisario Juan Arturo Carlos Boye, con el haber de 820.13 m$n.

9.892—15|6|54. — Establécese que el concedido por decreto 25.265|53 a Bruno Figueredo, debe considerarse en el grado de Sargento.

Ministerio de Obras Públicas

9.620—11|6|54. — Autorízase a adquirir a la D. G. de Fabricaciones Militares "Eca", mediante compra directa N. 038, 2.000 mts. de alambre tipo "Ad" y 1.800 mts. de alambre tipo marino "Ptmc", por un importe total de $ 47.840.

9.622—11|6|54. — Apruébase la compra directa Nº 51.487 concertada entre la D. N. de Materiales y Planteles del M. y la firma Fiat Argentina S.A., Com. Ind. y Financiera, relativa a la adquisición de repuestos para ómnibus Fiat, modelo 666-RN, por el importe total de $ 79.773,40.

LICITACIONES PUBLICAS

9.618—11|6|54. — N. 2.488, para la adquisición de curupay negro en rollizos, adjudicándose a la firma Miguel Filgueira y Cía. S.R.L. por un importe total de $ 1.640.490.

9.619—11|6|54. — N. 2.409, adjudicándose a la firma Biscay y Gobelli S.R.L., la provisión de 200.000 adoquines graníticos, por una suma total de $ 340.000.—

9.835—15|6|54. — Nº 2.360, para la adquisición de instrumentos de precisión, adjudicándose a diversas firmas el importe total de $ 54.200.

9.621—11|6|54. — Apruébase la Licitación Privada Nº 52.600, adjudicándose a la firma Gurmendi y Cía., la provisión de 7.900 kilos de chapas de hierro galvanizado, por el importe total de $ 30.345.

9.833—15|6|54. — Adscríbese al Honorable Senado de la Nación, por 6 meses, al Auxiliar del M., Norberto Marcelo Boeykens (M. 2.061.532).

9.834—15|6|54. — Adscríbese al M. de Gobierno de la Prov. de Bs. As., por 6 meses, a partir del 30|3|54, al Director, Dr. Juan Antonio Daneri (M. 149.835).

9.836—15|6|54. — Concédese licencia con goce de haberes a los agentes Susana Montes y Amílcar Carlos Giúdici, desde el 12|6 al 30|8|54.

Ministerio de Ejército

9.366—4|6|54. — Iníciase la acción judicial contra Juan José Butty, para obtener, en representación del M., la suma de $ 10.730,69 por los daños causados al automóvil marca Chevrolet, provisto al Gral. de Brigada Adolfo Botti.

8.689—26|5|54. — Promuévese a Subteniente de Reserva en el arma de Infantería, con fecha 24|2|54, a Víctor Pedro Motto (M. 6.866.009), y Jorge Antonio Segura.

Pensiones

9.151—2|6|54. — Declárase terminado con anterioridad del 31|1|54, del pensionista militar Héctor Nicasio Fernández, y acumúlase a favor de María Magdalena Di Marzo de Fernández, la parte que dejó de percibir el anterior, debiéndosele liquidar con anterioridad del 31|1|54, $ 395.— mensuales.

9.152—2|6|54. — Concédese la suma de pesos 1.305.— mensuales, a favor de Eloísa Ferriz de Estrada, esposa viuda del Mayor, en retiro efectivo, Fernando Gabriel Estrada, debiéndosele liquidar con anterioridad del 5|6|53.

9.153—2|6|54. — Concédese la suma de pesos 903,75 a favor de Teresa Diorio de Ponce y menores Alberto Augusto, José Hugo y María Teresa Ponce, esposa viuda e hijos, respectivamente, del Sargento Ayudante Alberto Augusto Ponce, debiéndosele liquidar con anterioridad del 10|3|52, a Teresa Diorio de Ponce, la suma mensual de $ 451,88, a Alberto Augusto $ 150,63 y a los menores José Hugo y María Teresa $ 150,62.

9.252—3|6|54. — Concédese la suma de pesos 498.— a favor de Inés Sánchez de Malmoria, esposa viuda del Sargento 1º Jesús Malmoria (M. 0.204.156), debiéndosele liquidar con anterioridad del 20|3|53.

9.253—3|6|54. — Auméntase la cantidad mensual de $ 61,87 con anterioridad del día 7|3|38, la pensión que se liquida a los deudos del Sargento (R), Ciriaco S. Mercado (M. 799.675), y déjase sin efecto el Decreto 74|44, declarándose terminada con anterioridad al 21|6|41, 12|1 y 14|2|42; 30|4|44, 8|1|46, 25|12|47 y 20|9|50, el derecho a pensión de Nicolasa, Roberto Benito, Carmen Sergia, Eduardo del Cena, Carlos Luciano, Natalio de Jesús y Bernardo Eustaquio Mercado, respectivamente, acumulándose a favor de Hipólito Jorge las partes que dejaron de percibir los anteriormente nombrados (Exptes. M. 24.785|44 y 19.537|41 y 22.794|52).

9.364—4|6|54. — Declárase terminado con anterioridad del 13|6|53, del pensionista militar Enrique Antonio Taboada, acumulándose a favor de Irma Esther y Elsa Lilia Sofía Taboada, la parte que dejó de percibir el anterior, debiéndosele liquidar con anterioridad del 13|6|53, a Aleira Castro Belo de Taboada, la suma mensual de $ 138,85, a Irma Esther $ 69,43 y a Elsa Lilia Sofía Taboada la suma de $ 69.42.

9.365—4|6|54. — Declárase terminado con anterioridad del 17|12|53, de la pensionista militar Celia Mercedes Echegaray, y acumúlase a favor de Trinidad Pinto Beltrán Echegaray Frías, la parte que dejó de percibir la anterior, debiéndosele liquidar con anterioridad del 17|12|53 la suma de $ 576.— mensuales.

Retiros

8.565—21|5|54. — Confírmase el beneficio concedido por Dec. Nº 11.170 del 3|6|52, al ex Soldado Conscripto José Manuel Varela (M. 5.292.843), debiéndosele liquidar con anterioridad al 12|2|54, un haber equivalente al 50 % del sueldo mensual, correspondiéndole al grado de Cabo.

8.684—26|5|54. — Con anterioridad al 9|4|53, al ex Soldado Conscripto Carlos José Krist (M. 5 128.009), que perteneció al Regimiento 2 de Caballería "Lanceros Gral. Paz", un haber equivalente al 100 % al sueldo mensual y suplemento por antigüedad de servicios, correspondiéndole al grado de Cabo.

8.688—26|5|54. — Déjase sin efecto por inutilidad acordado por Dec. Nº 10.280 del 26|5|50, prorrogado por Dec. 8.790 del 6|5|52, al ex Soldado Conscripto Enrique Sánchez (M. 5.721.089), debiéndosele ser dado de baja de las listas de retirados, con anterioridad al 28|1|53.

9.144—2|6|54. — Prorrógase por Decreto 11.724 del 26|6|53, al ex Soldado Conscripto Juan Carlos Lizondo (Matrícula 7.023.106), debiéndosele liquidar con anterioridad al 2|3|54, un haber equivalente al 100 % del sueldo, correspondiente al grado de Cabo.

9.145—2|6|54. — Déjase sin efecto, con anterioridad al 21|2|54, el concedido por Decreto 11.445 del 24|6|53, al ex Soldado Conscripto Francisco Clemente Cometto (M. 6.534.510).

9.146—2|6|54. — Déjase sin efecto, con anterioridad al 19|2|54, el acordado por Decreto Nº 9.610 del 1º|6|53, al ex Soldado Conscripto Emilio Rodríguez (M. 7.334.113).

9.149—2|6|54. — Al Sargento 1º de Caballería Walter Carlos Ferreyra (Matríc. 3.253.663), del Regimiento 4 de Caballería "Coraceros Gral. Lavalle", con goce del 55 % del sueldo de su grado.

9.150—2|6|54. — Con anterioridad al 25|3|54, al Cabo de Intendencia de Reserva, Luis Alberto Beltrán (M. 5.975.498), un haber equivalente al 90 % del sueldo mensual, correspondiéndole al grado inmediato superior.

9.154—2|6|54. — Con anterioridad al 11|5|52, al ex Soldado Conscripto Temístocles Ricardo Juárez (M. 6.472.112), que perteneció a la Escuela de Artillería (A. 4), un haber equivalente al 100 % del sueldo mensual, correspondiéndole al grado de Cabo.

9.257—3|6|54. — Prorrógase el acordado por Decreto Nº 12.217 del 24|5|49, prorrogados por Decretos Nros. 9.601 y 14.909 del 16|5|51 y 31|7|53, respectivamente, al ex Soldado Conscripto, Cirilo Raúl Gauna, M. 5.721.499, debiéndosele liquidar con anterioridad al 16|2|54, el 65 % del sueldo de grado de Cabo.

9.258—3|6|54. — Prorrógase el acordado por Decreto Nº 9.444 del 24|10.52, al ex Soldado Conscripto, Melitón Díaz, Matrícula 7.151.667, debiéndosele liquidar con anterioridad al 23|2|54, un haber equivalente al 90 % del sueldo mensual, correspondiéndole al grado de Cabo.

9.259—3|6|54. — Déjase sin efecto, con anterioridad al 6|3|54, el concedido por Decreto Nº 1.045 del 24|6|52, al ex Soldado Conscripto, José Barboza, Matrícula 7.216.409.

9.353—4|6|54. — Al Cabo 1º de Infantería, Atanacio Padilla, M. 3.998.480, del Regimiento Motorizado "Bs. As.", con goce de sueldo y suplementos generales íntegros del grado inmediato superior y además con el aumento del 15 %.

9.356—4|6|54. — Al Sargento 1º, Músico, Víctor Manuel Barillotti, M. 3.233.083, de la Agrupación de Ingenieros de Montaña "Las Lajas", con goce del 55 % del sueldo de su grado.

9.357—4|6|54. — Déjase sin efecto, con anterioridad al 19|2|54, el acordado por Decreto 9.138 del 27|5|53, al ex Soldado Conscripto Santos Antonio Benatti, Matrícula 4.664.272.

9.358—4|6|54. — Con anterioridad al 8|4|53, al ex Soldado Conscripto, Juan Carlos Mazza, M. 6.981.590, que perteneció al 11 Destacamento de Exploración, un haber equivalente al 100 % del sueldo mensual, correspondientes al grado de Cabo.

9.359—4|6|54. — Con anterioridad al 31|7|52, al ex Soldado Conscripto, Héctor León Padilla, M. 6.473.939, que perteneció a la Escuela de Artillería (A. 4), un haber equivalente al 90 % del sueldo mensual, correspondientes al grado de Cabo.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

El Banco Central de la República Argentina, Departamento de Sumarios de Cambio, notifica al señor Juan Garrham Toro M., q dentro del término de quince días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 9 de junio de 1954, por la cual se le dió vista de las actuaciones correspondientes al Sumario Nº 1317, Control de Cambios. (B. C. 46).

e.29|6-Nº 3.480 - v.5|7|54

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION DE ADMINISTRACION DE LA LEY 13.891

"Compañía Internacional de Teléfonos, en liquidación por la Comisión de Administración de la Ley Nº 13.891, Decreto Nº 19.342|45"

Se avisa a los tenedores de debentures que a partir del 1º de julio de 1954, se abonará el cupón Nº 35, correspondiente al primer semestre de 1954, todos los días hábiles de 12 a 15,30 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Oficina de Títulos.

e.30|6-Nº 3.513-v.2|7|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 15 de julio próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de elementos y equipos de carpintería, con destino a los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno), 2º piso, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.30|6-Nº L.3.515-v.6|7|54

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 31|54, para el día 12 de julio próximo a las 17 horas, para resolver la adquisición de una máquina cepilladora para carpintería. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. R. Sáenz Peña 1211, of. 410. — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.30|6-Nº L-3.518-v.6|7|54

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública número 62, para el día 14 de julio de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino a Prensa y Difusión, Talleres Gráficos, la: Reparación de máquinas de imprenta, etc. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.30|6-Nº L-3.516-v.6|7|54

Llámase a Licitación Pública número 63, para el día 14 de julio de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino a la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital, la adquisición de: Material e instrumental eléctrico, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.30|6-Nº L-3.517-v.6|7|54

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Agronomía y Veterinaria
Expte. 290|52

Llámase a Licitación Pública número 5, para el día 20 de julio a las 10 hs., para la provisión de una máquina cortatrilla. — El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden retirarse de la Oficina de Compras de la citada Facultad, Av. San Martín 4453 (T. E. 51-5857), de 9 a 12 horas

e.30|6-Nº L-3519-v.6|7|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 47.663|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2|54, para el día 15 del mes de julio de 1954, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Obra Social, del Ministerio de Salud Pública de la Nación, y durante el segundo semestre del año 1954.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar en la Sección Contrataciones, Oficina de Licitaciones Públicas, Viamonte nº 869, quinto piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección.

Las necesidades se refieren a: Limpieza, encerado de pisos y repaso de muebles, vidrios, artefactos, etc., instalados en el edificio que ocupa la Obra Social, en calle Viamonte Nº 869, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1954. — El Director de Obra Social.

e.30|6-Nº L.3.502-v.6|7|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 161-P|54

Nº 161-P|54 — 15|7|54, a las 13. Por la provisión de madera de álamo, sauce álamo, manio o similar, para embalaje. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.30|6-Nº L-3503-v.6|7|54

Licitación Pública Nº 126-P|54

Nº 126-P|54, (3er. llamado), 30|6|54, a las 15. Por provisión de máquinas de llamar.

Se comunica que la fecha de apertura, ha sido postergada hasta el día 2|8|54, a las 15.

e.30|6-Nº L-3504-v.2,7|54

Licitación Pública Nº 57-P|54 (2º llamado)

Nº 57-P|54, (2º Llamado): — 12|7|54, a las 13. Por la adquisición de motores marca Chevrolet, modelo 1949, a 1950, disponibles en plaza.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.30|6-Nº L-3505-v.2|7|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 2.936-54

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de algodón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de julio de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|6-Nº L-3.511-v.6|7|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. Nº 290.949|54

Llámase a Licitación Pública Nº 26 (2do. llamado), para la adquisición de 150.000 form. 925 continuos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de julio del año 1954, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital. — Angel A. Libonati, Subdirector (Interino), Subdirección de Administración.

e.30|6-Nº L-3.512-v.2|7|54

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 252-P., para la adquisición de 37.400 kgs. de carbón de piedra y 50.000 kgs. de leña de quebracho, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de julio de 1954, a las 17 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 30 de junio de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración, Int.

e.30|6Nº L-3,509-v.6|7|54

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA
C. E. 104.717|54

Prorrógase el llamado a Licitación Pública DNM Nº 5|54, para el día 13 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de dos perforadoras a diamante (Diamond Drills), rotativas y repuestos para las mismas, por modificación del pliego.

El nuevo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.30|6-Nº L-3.508-v.29|7|54

C. E. 82.047|53

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 17|54, para el día 19 de julio de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de artículos de ferretería en general.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.30|6-Nº L-3506-v.14|7|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Licitación Pública Nº YPF 1|54 (2º llamado), repuestos para tractor Caterpillar D 8, apertura: 14 de julio de 1954, a las 16 horas, simultánea en el Yacimiento Presidente Perón (Terr. Nac. de Santa Cruz) y en su Delegación en Gobernador Moyano Nº 801, Río Gallegos). Pliegos e informes en los mismos. — Ing. Luis Calliari, Administrador General.

e.30|6-Nº L. 3.507-v.6|7|54

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 14.448|1954

Herramientas y elementos de trabajo para taller; 21|7|1954, a las 15 horas. Charcas 1840.

e.30|6-Nº L-3499-v.6|7|54

Expediente 14.437|1954

Puntas parís, ganchos de hierro dulce, tachuelas, etc. 22|7|1954, a las 15 horas, Charcas 1840.

e.30|6-Nº L-3500-v.6|7|54

Expediente 2.804|1954

Electromotobombas, tableros de baja tensión y medidores Venturi 31|8|1954, a las 15 horas. Charcas 1840.
Charcas 1840.

e.30|6-Nº L-3501-v.6|7|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expte. 4.226|54

Llámase a Licit. Púb. Nº 63|54, p|la prov. de ampollas de vidrio y cepillos para lavar frascos y tubos. Apert. 7|7|54 a las 11,15 hs. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.30|6-Nº L-3.514-v.6|7|54

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados:

Aperturas 29|7|54: Lic. Púb Nº 33-C-54, 9 horas: Aparatos de vía con rieles tipos 37,2 kgs|mt. — Pliego $ 100

Lic. Púb. Nº 34-C-54, 9,45 horas: Accesorios aparatos de vía riel 49,6 kgs|m. Pliego $ 50.

Lic. Priv. Nº 1220, 10,15 horas: Escobillas, globos, mecha filtro, pantallas, etc.

Lic. Púb. Nº 27-C-54, 10,30 horas: Alcohol, arsénico, escobillas franelas, jabón, impermeables, plumeros, etc. Pliego $ 20.

Lic. Púb. Nº 26-C-54, 11 horas: Disco embrague coches Ganz. Pliego $ 20.

Lic. Púb. 37-C-54, 12 horas: Alambre acero p.elásticos, alambres acero galv. alambre cobre v|med. Pliego $ 20.

Lic. Púb. Nº 36-C-54, 12,45 horas: Acero en chapas, acero galv. chapa lisa, lata en hojas. Pliego $ 20.

Lic. Púb. Nº 11-C-54, 13,15 horas: Tierra refractaria, p|soldar rieles, colorada p|fundición, espec. p|soldadura Termich y plombagina en polvo |fundición. Pliego $ 30.

Los pliegos pueden retirarse del Dpto. Suministros, Sección Compras, Oficina Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital.

e.30|6-Nº L-3497-v.21|7|54

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 17, hasta el día 28 de julio de 1954, a las 15 horas, para la transformación de una barcaza metálica de 1000 toneladas métricas en buque para el transporte de combustibles líquidos.

Consultas, planos y pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. Precio del pliego: $ 20,00 en sellado nacional.

e.30|6-Nº L-3498-v.29|7|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 505|54 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de dos galpones desarmables, metálicos o de elementos prefabricados de hormigón armado", puesto en la Estación Maquinista Verón del F. C. N. G. B., Provincia de Jujuy y destinado a la Mina "Puesto Viejo" del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla.

Apertura de propuestas: 20 de julio de 1954, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado departamento o en la Dirección del Establecimiento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

Depósito de garantía: $ 2.820.— en pagaré. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|6-Nº L-3.510-v.14|7|54

ANTERIORES

PROVINCIA PRESIDENTE PERON
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 9
Expediente Nº 839-S-954. M. E.

Llámase a licitación pública para el día 12 de julio de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de cien máquinas de coser y bordar y cien aparatos de radio receptores a batería con equipo tocadiscos y aéreo cargador con destino a la Subsecretaría de Educación y Cultura de esta provincia.

La misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán solicitar en la Dirección de Suministros, Mitre 266, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director de Suministros.

e.18|6-Nº L-3241-v.8|7|54

Ministerio del Interior

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-13.350 c.v|54

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 21 de julio de 1954, a las 10 horas, por la provisión de equipos transreceptores, equipos amplificadores, etc., con destino a la red radioeléctrica de la Repartición. Pliego de condiciones y especificaciones Técnicas, en la División Compras, calle Lavalle 341, 2º piso, de 7 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.24|6-Nº L-3.416-v.7|7|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 7 de julio próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de repuestos para máquinas camineras, equipos que se encuentran prestando servicio en los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno), 2º piso, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.21|6-Nº L-3.417-v.30|6|54

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 21 de julio próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de repuestos para automotores, pintura y afines ,destinados a los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.25|6-Nº L-3.431-v.8|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 20 de julio próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de cámaras y cubiertas, con destino a los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno), 2º piso, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Director General de Administración.

e.25|6-Nº L-3.432-v.8|7|54

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 5|54

Llámase a licitación pública para la ejecución, por el sistema de "Unidad de Medida", de la pavimentación en hormigón simple y trabajos complementarios, de las calles interiores del Mercado y Feria de Abasto de la ciudad de San Juan, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el respectivo pliego de condiciones. La apertura de propuestas se realizará el día 6 de julio de 1954, a las 11 horas, en la oficina de Licitaciones del Consejo, calle Entre Ríos (antes Rawson) Nº 753, San Juan, donde pueden adquirirse los pliegos de condiciones y obtenerse otras informaciones. Precio del pliego: $ 100.— m|n. Presupuesto oficial m$n. 489.830.—. Depósito de garantía 1 % del presupuesto oficial. — Emilio A. Koch, en ejercicio de la Presidencia. — San Juan, junio 11 de 1954.

e.23|6-Nº L-3.380-v.6|7|54

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente/D/46.401/53

Llámase a Licitación Pública Nº 278, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de Julio de 1954, a las 13 horas, para la provisión de: Máquinas de coser y bordar (tipo familiar), Ojalar, Forrar, Botones y Hebillas y de Cortar Telas, Motores para las mismas, Tijeras en General y Planchas Eléctricas. — Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — Buenos Aires, Junio 21 de 1954. — El Director de Administración.

e.28|6-Nº L.3 457-v.12|7|54

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente H - 2377|954

Llámase a licitación pública, hasta el día 5 del próximo mes de julio, a las 15 horas, para la provisión de: Artículos de almacén, carnes y derivados, frutas y verduras, leche y manteca pasteurizadas y huevos, pan, pescado fresco y limpieza y desinfección destinados al consumo del Hospital de Clínicas e Institutos Anexos, para el segundo semestre del año 1954.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.15|6-Nº L - 3.186-v.5|7|54

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 61, para el día 20 de Julio de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Academia Nacional de Medicina, Fundación "Hermenegilda Pombo de Rodríguez", la adquisición de: Equipos, Aparatos y Accesorios, etc., para su sección Radiología. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º Piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.28|6-Nº L.3.456-v.12|7|54

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para el día 13 de julio de 1954, a las horas 11 y 12, para adjudicar las obras de reparación de los edificios sitos en las calles Corrientes 4261 (Escuela Normal Nº 7) y Tacuarí 567 (Escuela Nº 3 D. E. 3º), respectivamente. La apertura de los sobres se efectuará en esta Dirección, calle Las Heras Nº 2591, el día y hora indicados, donde podrán consultarse y adquirirse los pliegos de condiciones y demás documentación. — El Director de Arquitectura.

e.21|6-Nº L-3.254-v.2|7|54

COMISION LEY 11.333 — Art. 6º

Llámase a licitación pública Nº 151, para el día 15 de julio de 1954, a las 15 horas, para la provisión de elementos varios de electricidad (lámparas, tipo claras, esmeriladas, tubos fluorescentes, alambre de cobre, cordón plástico, perillas, pulsadores, llaves, fusibles, fichas tomacorrientes, etc.), con destino a la Oficina de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º. Presupuesto Oficial: m$n. 61.313.—. — Pliego m$n. 5.—. — Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.29|6-Nº L.3.488 - v.5|7|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 60

Apertura, el día 15 de julio de 1954 a las 16 horas simultáneamente en la Inspección seccional de Buenos Aires calle 45 Nº 307, Ciudad Eva Perón, Prov. de Buenos Aires; Inspección Seccional de Escuelas de la Provincia de Tucumán, calle Las Heras Nº 128; Inspección Seccional de Escuelas de la Provincia de Mendoza, calle San Martín Nº 904; Inspección Seccional de Escuelas de la Provincia de Córdoba, calle Independencia Nº 272; Colegio Nacional Nº 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe, calle 9 de Julio Nº 80; Colegio Nacional de Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 168, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) y Direc. Gral. de Administración, Charcas 1670, 2º piso. — Objeto: Llámase a licitación pública para la adquisición de casas y terrenos desocupados, para la instalación y funcionamiento de "Residencias Culturales y Recreativas" y sus respectivos campos de deporte, cuya ubicación será en las ciudades de Eva Perón y Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires), Córdoba, San Miguel de Tucumán, Mendoza y Rosario (Prov. de Santa Fe). — E. proponente deberá indicar además del domicilio de la propiedad o terreno, los siguientes datos básicos, sin perjuicio de agregar todos los antecedentes, planos, etc., que hagan a la oferta. Para la Casa: deberá especificar la ubicación, cantidad de ambientes o habitaciones, superficie cubierta aproximada etc., como así también de cuantas plantas se compone el edificio. Para el Terreno: superficie, forma del mismo y mejoras si las hay, apto para campo deportivo. Tanto las casas como los terrenos deberán estar ubicadas en la ciudad respectiva o sus alrededores, debiendo indicar en este último caso la distancia al centro de la ciudad y qué medios de acceso y movilidad cuenta para su traslado a la misma. — Solicitud y presentación de propuestas: Los oferentes podrán retirar las planillas para formular su propuesta en cualquiera de las reparticiones indicadas en el encabezamiento, debiendo remitir o presentar las ofertas que formulen en cualquiera de cada una de esas dependencias, haciéndolo en un sobre liso, cerrado sin membrete, indicando en el mismo solamente el número de licitación y la fecha y hora de su apertura. — El Director General de Administración.

e.22|6-Nº L.3.348-v.5|7|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expte. Nº 49.168|54

Llámase a Licitación Pública Nº 184|54, para el día 12 del mes de julio de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a hilado de algodón.

Buenos Aires, junio 29 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.29|6-Nº L-3.481-v.5|7|54

Expte. Nº 35.877/54

Llámase a Licitación Pública número 182/54, para el día 7 del mes de julio de 1954 a las 14,30 horas, para la enajenación de cueros vacunos salados de la Colonia "Cabred", en Dr. Domingo Cabred, F. C. N. G. S. M. y Colonia "Cerdá" en Torres, F. C. G. U., Provincia de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del Gran Buenos Aires, Dr. Domingo Cabred, F. C. N. G. S. M.

Buenos Aires, junio 25 de 1954. — El Director General de Administración.

e.25|6-Nº L-3.433-v.1º|7|54

DIRECCION DE EDITORIAL E IMPRENTA CENTRAL
Expte. Nº 4.572/54

Llámase a Licitación Pública número 183/54, para el día 7 de julio de 1954 a las 15,30 horas, para la enajenación de recortes de papel, producidos como consecuencia del refilado de impresos de la Dirección citada en el epígrafe,

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, junio 25 de 1954. — El Director General de Administración.

e.25|6-Nº L-3.434-v.1º|7|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 152-P|54

Nº 152-P-54. — 20|7|54 a las 14. Por la construcción de un segundo piso, en el edificio Humahuaca Nº 3548-60, Capital Federal. Entrega de pliego de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital previo pago de pesos 75.— %. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12,30 a 16,30.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.15|6-Nº L-3.160-v.6|7|54

Licitación Pública Nº 159-P/54

Nº 159-P/54 — 12/7/54, a las 12,30: Por la adquisición de un terreno en la localidad de City Bell, provincia de Buenos Aires.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.25|6-Nº L-3.442-v.1º|7|54

Licitación Pública Nº 146-P/54

Nº 146-P/54 — 19/7/54 a las 15: Por la construcción de un edificio en Ciudad Eva Perón, Pcia. de Buenos Aires, destinado a Central Telefónica.

Entrega de pliego de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, previo pago de $ 125,00 m/n en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12,30 a 16,30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.11|6-Nº L-3.126-v.2|7|54

Licitación Pública Nº 143-P/54

Nº 143-P/54 — 19/7/54, a las 14: Por la construcción de un edificio en Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, destinado a Talleres.

Entrega de pliego de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, previo pago de $ 500,00 m/n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12,30 a 16,30 horas

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.11|6-Nº L-3.127-v.2|7|54

Licitación Pública Nº 155-P|54

Nº 155-P|54: 23|7|54 a las 15. Por la construcción de un edificio en Puerto Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, destinado a central telefónica.

Entrega de pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal, previo pago de $ 75.— m|n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12,30 a 16,30 horas. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731 Capital.

e.18|6-Nº L.3.247 - v.8|7|54

Licitación Pública Nº 124-P|54

Nº 124-P|54: 23|7|54 a las 14. Por construcción de edificio en Villa Ciudadela, provincia de Buenos Aires, destinado a central telefónica.

Pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, previo pago de $ 200.— m|n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital de 12,30 a 16.30 horas. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.18|6-Nº L.3.248 - v.8|7|54

Licitación Pública Nº 149-P|54

Nº 149-P|54 — 16|7|54 a las 14. Por la construcción de edificio en Azcuénaga 249|57, Capital Federal, destinado a la Central Telefónica de Larga Distancia "Evita".

Entrega de pliego de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, previo pago de $ 200.— m|n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12,30 a 16,30 hs.

Informes entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.9|6-Nº L-3 057-v.30|6|54

Licitación Pública Nº 147-P|54

Nº 147-P|54. — 13|7|54. Por obras de canalizaciones subterráneas en la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

Entrega de pliego de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, previo pago de $ 75,00 m|n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12,30 a 16,30.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.9|6-Nº L-3.058-v.30|6|54

Licitación Pública Nº 120-P/54

Nº 120-P/54. — 16|7|54 a las 15. — Por la preservación de 1.700 m3. de postes de madera de ciprés. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.22|6-Nº L-3.341-v.5|7|54

Licitación Pública Nº 158-P-54

Nº 158-P-54, 8|7|54, a las 15: Por el corte y elaboración de cipreses en la Gobernación de Río Negro.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.24|6-Nº L-3.418-v.30|6|54

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 36/954

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Receptores".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 7 de julio de 1954, a las 16 horas, en el Local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), Local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, junio 25 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.25|6-Nº L-3.443-v.1º|7|54

Licitación Pública Nº 38/954

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "una máquina registradora".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 7 de julio de 1954, a las 16.30 horas, en el Local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), Local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, junio 25 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.25|6-Nº L-3.444-v.1º|7 54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 4.450|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, sacos, pantalones, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de julio de 1954, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.24|6-Nº L-3.428-v.7|7,54

Expediente Nº 8287-53

Llámase a licitación pública para la venta de residuos provenientes de la recuperación de tricloroetileno de tintas usadas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de julio de 1954 a las 16.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|6-Nº L-3.451-v.30|6|54

(Expediente Nº 4.415|54)

Llámase a licitación pública para la provisión de ambos de franela, pantalones, gorras, sacones de abrigo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de julio de 1954 a las 15,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|6-Nº L.3.482 - v.1º|7|54

(Expediente Nº 3.224|54)

Llámase a licitación pública para la provisión de tablones de pino paraná.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de julio de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|6-Nº L.3.483 - v.1º|7|54

(Expediente Nº 3.467|54)

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de calcular.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de julio de 1954 a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|6-Nº L.3.484 - v.1º|7|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. 290.894|54.

Llámase a Licitación Pública Nº 27 para la adquisición de 350.000 sobres tipo americano fórm. 1773. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de julio del año 1954 a las 13 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.29|6-Nº L.3.485 - v.5|7|54

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 247 P. para la adquisición de uniformes para ordenanzas, camisas, cuellos, corbatas, gorras, zapatos, chaquetillas, monogramas de metal, guardapolvos, trajes de trabajo, capas impermeables, guantes industriales, antiparras para polvillo, caretas antipolvo de goma y máscaras y delantales para soldador, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de julio del año en curso a las 14 horas, en la dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 28 de junio de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.28|6-Nº L-3.452-v.2|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 201 P. para la adquisición de hierros: redondo, cuadrado, planchuela, perfil L, perfil T, perfil U, P. N. U. y P. N. I. y acero trafilado, s|detalles y demás características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 12 de julio del año en curso a las 17 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 29 de junio de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración, Int.

e.29|6-Nº L.3.489 - v.5|7|54

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 91

Llámase a licitación para el 6 de julio a las 16 horas, para la venta del Pabellón del Ministerio de Comercio Exterior erigido en la Feria de América, Parque General San Martín, Mendoza. — Los pliegos de condiciones podrán adquirirse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso Capital Federal, o en el citado Pabellón de Mendoza, los días hábiles de 11.30 a 15,30 horas, al precio de m$n. 10 cada uno. Se aceptan las ofertas hasta las 14 horas del día 2 de julio en la Capital Federal y hasta las 16 horas del día 6 de julio en ese Pabellón. — La apertura de la misma se efectuará en el mencionado Pabellón de Mendoza

e.28|6-Nº L.3.458-v.2|7|54

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 28.544|54

Llámase a Licitación Pública Nº 33, el día 6 de julio de 1954, a las 16 horas, para la provisión y colocación de un tubo de ánodo giratorio y teleconmutador.

Pliego de condiciones y especificaciones en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, junio 24 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|6-Nº L-3.425-v.30|6|54

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.038

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para la provisión de papeles, cartulinas, cartones, tintas, sobres, etc., con destino al taller de imprenta. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1954, a las 16,30 horas, en la Gerencia de Administración.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Tucumán 343, 3º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16,30 horas. (B.H. 33).

e.29|6-Nº L-3.478-v.20|7|54

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 108, para el día 12|7|54, a las 14,15 horas, para la provisión de máquina para la imprenta. Retirar pliegos en 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40, de lunes a viernes, de 12 a 15,30 horas. (B.I. 34).

e.29|6-Nº L-3.479-v.5|7|54

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 155.801/54

Llámase a Licitación Pública Nº 53, para el día 6 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de muebles de madera y ficheros metálicos.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.25|6-Nº L-3.438-v.1º|7|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública número 148/54, para el día 23 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la ejecución de las obras civiles de la Central Hidroeléctrica "La Florida" (Pcia. de San Luis), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de un millón novecientos cincuenta y tres mil pesos moneda nacional (m$n. 1.953.000,—).

Los pliegos de condiciones especiales cuyo valor es de $ 490,—, podrán consultarse y adquirirse en nuestras oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.25|6-Nº L-3.439-v.12|7|54

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación detallamos:

Día 27 de Julio de 1954: L|P. 149|54: 14.30 horas; Hierro redondo, perfiles, chapas y planchuelas. L|P. 150|54: 15.00 horas; Tela y cinta amarilla Empire, fibra en plancha, cartón presphan, ebonita, micarta, pasta aislante, barniz y pintura, etc. L|P. 151|54: 15.30 horas; Brazos MN. 45, pernos MN. 424 y terminales. L|P. 152|54: 16.00 horas; Trapos blancos y estopa.

Día 28 de Julio de 1954: L|P. 153|54: 14.30 horas; Alambres y cables de cobre desnudo. L|P. 154|54: 15.00 horas; Tierra y cemento refractario, alambre tejido, ladrillos aislantes, colorados de máquina, lana mineral, etc. L|P. 155|54: 15.30 horas; Juegos de llaves y de bocallaves, criques, taladros, equipo cargados de baterías, compresor, etc. L|P. 156|54: 16.00 horas; Cámaras y cubiertas.

Día 29 de Julio de 1954: L|P. 157|54: 14.30 horas; Mamelucos para obreros. L|P. 158|54: 15.00 horas; Conductores de cobre revestidos. L|P. 159|54: 15.30 horas; Cámaras y cubiertas. L|P. 160|54: 16.00 horas; Adquisición y montaje de un aparato poneplíegos automático.

Día 30 de Julio de 1954: L|P. 161|54: 14.30 horas; Papeles para aparatos registradores de diagramas. L|P. 162|54: 15.00 horas; Elemento para laboratorio. L|P. 163|54: 15.30 horas; Máquinas, herramientas. L|P. 164|54: 16.00 horas; Repuestos para medidores.

Día 2 de Agosto de 1954: L|P. 165|54: 14.30 horas; Papel manifold blanco. L|P. 166|54: 15.00 horas; Elementos para perforación, caños de acero sin costura, cuplas, vástagos, trépanos, zapatas de acero, tubos portatestigos, etc. L|P. 167|54: 15.30 horas: Repuestos para medidores. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.28|6-Nº L.3.439-v.2|7|54

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. 104.778|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 10|54, para el día 30 de julio de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de Grupos electrógenos y sus repuestos. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6 Nº L.3.459-v.27|7|54

C. E. 104.779|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 11|54, para el día 23 de julio de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de Guinches eléctricos mineros. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17.30 horas.

e.28|6-Nº L.3.460-v.19|7|54

C. E. 104.780|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 12|54, para el día 23 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de Grupos perforadores portátiles y repuestos. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6-Nº L.3.461-v.19|7|54

C. E. 104.781|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 13|54, para el día 27 de julio de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de Fulminantes eléctricos submarinos; Pinzas de seguridad; Explosores para fulminantes eléctricos y Galvanómetros. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6-Nº L.3.462-v.19|7|54

C. E. 104.203|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 14|54, para el día 12 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de Reparación y rectificación de motores. — El pliego de bases detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6-Nº L.3.463-v.2|7|54

C. E. 104.282|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 15|54, para el día 12 de julio de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de Reparación integral de dos camiones Chevrolet, Modelo 1946. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6-Nº L.3.464-v.2|7|54

C. E. 104.717|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 5|54, para el día 20 de julio de 1954 a las 12 horas, para la adquisición de Dos Perforadoras a Diamante (Diamond Drills) rotativas, a aire comprimido, para trabajos en labores subterráneas, con capacidad para 700 metros de profundidad, etc., y repuestos para las mismas. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.22|6-Nº L 3.339-v.13|7|54

C.E. 104.761|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 7|54, para el día 29 de julio de 1954, a las 14,30 horas, para la adquisición de motocompresores de distintas capacidades y martillos neumáticos con sus repuestos correspondientes.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, De-

partamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.23|6-Nº L-3.357-v.21|7|54

C.E. 104.755|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 8|54, para el día 21 de julio de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de bombas centrífugas para desagotamiento de piques inundados y bombas centrífugas para aguas ácidas, con sus correspondientes repuestos.
El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.23|6-Nº L-3.358-v.14|7|54

C. E. 104.756|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 9|54, para el día 21 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de ventiladores para minas accionados por motores a aire comprimido y eléctricos y sus repuestos correspondientes.
El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.23|6-Nº L-3.359-v.14|7|54

C. E. 104.716|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 6|54, para el día 20 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de Treinta máquinas para cargar minerales en vagonetas en labores substerráneas (Pneumatic Loaders) accionadas a aire comprimido, etc., y repuestos para las mismas. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.22|6-Nº L.3.340-v.13|7|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

Licitaciones Públicas

2|7|54. Repuestos para motores Bohn y Kaller (7033) a las 10 hs.; 2|7|54. Oxígeno y acetileno (7074) a las 10 ½ hs.; 2|7|54. Repuestos para motores International (7075) a las 11 hs.; 5|7|54. Espárragos (7081) a las 12 hs.; 6|7|54. Escobillas para motores eléctricos (6960) a las 8 ½ hs.; 6|7|54. Válvulas electrónicas (6963) a las 10 ½ hs. — División Licitaciones, junio 23 de 1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.29|6-Nº L-3.475-v.1º|7|54

Construcción Destilería "Presidente. Perón"
Licitaciones Públicas

30|6|54: Envases de hojalata (7.069), a las 9 hs.
1º|7|54: Hidróxido de sodio (soda cáustica) (6.894), a las 10 hs.
1º|7|54: Sobres y bolsitas de papel (6.958), a las 8 hs.
1º|7|54: Cojinetes (7.011), a las 10,30 hs.
2|7|54: Escobillas de grafito (6.959), a las 8 hs.
2|7|54: Matafuegos (6.998), a las 9,30 hs.
3|7|54: Válvulas para radar (6.994), a las 8 hs.
3|7|54: Heladeras para conservar productos medicinales (6.996), a las 8,30 hs.
5|7|54: Caufero clorado (6.983), a las 9,30 hs.
5|7|54: Cajas terminales y afines (7.012), a las 8 hs.
5|7|54: Envases de hojalata para 2 kilos grasa (7.043), a las 11 hs.
División Licitaciones, junio 18|54. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.24|6-Nº L-3.420-v.30|6|54

ADMINISTRACION MENDOZA

Llámase a licitación pública para el 10 de julio próximo, a las 11 hs. para contratar la mano de obra, por el montaje y pintado de un tanque metálico de mil metros cúbicos en el Campamento Tupungato de Y.P.F. en Mendoza.
Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración General de Y. P. F. en Buenos Aires o a la Administración en Mendoza, calle Salta 672, de Godoy Cruz.
División Licitaciones, junio 23|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.29|6-Nº L-3.476-v.5|7|54

Licitaciones Públicas

6|7|54: Tapones para tambores (7.083), a las 11 hs.
6|7|54: Repuestos para compresores (7.084), a las 11,30 hs.
6|7|54: Cables de cobre (7.104), a las 12,30 hs.
7|7|54: Cables (7.010), a las 11 hs.
6|7|54: Material telefónico (6.961), a las 8 hs.
7|7|54: Cintas para freno (7.006), a las 9,30 hs.
7|7|54: Uniformes (7.007), a las 10 hs.
7|7|54: Torno y máquina de esmerilar (7.008), a las 10,30 hs.
7|7|54: Envases de hojalata para 5 ks. de grasa (7.049), a las 11,30 hs.
7|7|54: Elementos para propaganda (7.087), a las 12 hs.
12|7|54: Baterías acumuladoras (6.969), a las 8 hs.
12|7|54: Postes y crucetas para líneas telefónicas (6.970), a las 8,30 hs.
12|7|54: Elementos de seguridad (6.971), a las 9,30 hs.
12|7|54: Pararrayos para protección líneas eléctricas (6.972), a las 8,30 hs.
12|7|54: Tambores para 200 litros de aceite (7.047), a las 10,30 hs.
12|7|54: Papel secante para filtro (7.091), a las 11 hs.
6|7|54: Arcilla activada (6.841), a las 10 hs.
6|7|54: Cojinetes (6.962), a las 10 hs.
División Licitaciones, junio 23|1954 — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.29|6-Nº L-3.477-v.5|7|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 39|54, Subestaciones para minas, para el día 23 de julio de 1954, a las 16 horas.
Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, de 14 a 17 horas.
e.18|6-Nº L-3246-v.1º|7|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para las adquisiciones y contratación que se cita:
Julio 2, a las 9 hs. (Pliego Nº 2654): Ladrillos comunes; Julio 2, a las 10 hs. (Pliego Nº 2655): Cambio de techo y colocación de ventilaciones en el edificio Alsina 1169, Cap.; Julio 2, a las 11 hs. (Pliego Nº 2656): Hojas de sierra para cortar metales en general; Julio 6, a las 10 hs. (Pliego Nº 2657): Cañerías y accesorios de acero negro; Julio 7, a las 10 hs. (Pliego Nº 2658): Repuestos varios para cocinas a gas: Julio 13, a las 10 hs. (Pliego Nº 2659): 10.000 m². de copias de planos en papel heliográfico; Julio 20, a las 10 hs. (Pliego Nº 2660): Facturas para cuentas de gas.
Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).
e.25|6-Nº L-3.440-v.2|7|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para la adquisición de los siguientes materiales:
Julio 13, a las 9 hs. (Pliego Nº 2661): Aceros, hierros en chapas y hojalatas; Julio 13, a las 11 hs. (Pliego Nº 2662): Llaves de vereda, llaves de paso, robinetes y discos de repuesto; Julio 13, a las 12 hs. (Pliego Nº 2663): Válvulas varias y reguladores de presión; Julio 16, a las 10 hs. (Pliego Nº 2664): Cobre, bronce y latón; Julio 16, a las 11 hs. (Pliego Nº 2665): Aluminio, estaño, zinc, plomo, metal antifricción, hierro fundido y elementos de fundición; Septiembre 27, a las 10 hs. (Pliego Nº 2666): Provisión de un generador para plantel de gas de agua.
Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).
e.25|6-Nº L-3.441-v.12|7|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:
Julio 1º a las 9 horas. (Pliego Nº 2639). Elementos contra incendio.
Julio 1º a las 12 horas. (Pliego Nº 2651) Aceros y hierros.
Julio 6, a las 9 horas. (Pliego Nº 2652). Pinturas, barnices y afines.
Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.
e.15|6-Nº L-3.161-v.30|6|54

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA
Expediente 14.149|1954

Descarga, transporte y estiba, en Rosario, de sulfato de aluminio y cal hidratada. 19|7|1954 a las 15. Charcas 1840.
e.28|6-Nº L.3.465-v.2|7|54

Licitaciones Públicas
Expediente 14.443|1954

Materiales eléctricos para instalaciones en inmuebles. 21|7|54 a las 15,15. Charcas 1840.
e.28|6-Nº L-3.467-v.2|7|54

Expediente 14.436|1954

Cal viva de Córdoba. 19|7|1954 a las 15,15. — Charcas 1840.
e.28|6-Nº L-3.468-v.2|7|54

Expediente 14.435|1954

Alambres de cobre esmaltado para bobinajes. 20|7|1954 a las 15,00. Charcas 1840.
e.28|6-Nº L-3.469-v.2|7|54

Licitación Pública

Provisión, transporte, montaje, instalación y entrega en perfectas condiciones de funcionamiento de un horno para calcinar alunita.
Expediente: 14283|1954. — 15|7|1954, a las 15.15. — Charcas 1840. — Dep. garantía: 1% importe total de la propuesta. (Presupuesto estimativo $ 750.000).
e.15|6-Nº L-3166-v.6|7|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la extracción, carga, transporte y descarga de suelo común y tosco. Acceso al Aeropuerto "Ministro Pistarini", tramo Capital, 2ª Sección, $ 400.000. Presentación propuestas: 6 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.16|6-Nº L-3.215-v.30|6|54

Licitación Pública Nº 2.708 para la adquisición de cuchillas para palas mecánicas y topadoras, de industria nacional o de importación, $ 500.000. Presentación propuestas: 23 de julio, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.28|6-Nº L.3.466-v.12|7|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2470 hasta 12 de julio 1954, 16,30 horas, provisión: Equipos p|soldadura eléctrica, guillotina p|cortar chapas, limadoras monopolea, amoladoras, máquinas de agujerear, etc. — Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego $ 15 m|n.
e.21|6-Nº L.3.256-v.2|7|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 116/54
Expte. Nº 130.817/52

Llámase a licitación pública para el día 7 de julio de 1954 a las 17 horas, para la adquisición de 60.000 pliegos papel obra, primera satinado, 25 kilos y 65 x 95 cms. (peso y medidas aproximados).
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.
e.25|6-Nº L-3.449-v.1º|7|54

Licitación Pública Nº 110
Expte. Nº 82.845/54 y agreg.

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de dos (2) cortadoras y trituradoras de maleza, rastrojos, etc., adaptables a tractor con destino: una para la Estación Experimental de Anguil (Pcia. Eva Perón) y la otra para la Estación Experimental de Presidencia Roque Sáenz Peña (Pcia. Pte. Perón), dependientes de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal y en las citadas Estaciones Experimentales. — El Director General.
e.25|6-Nº L-3.450-v.1º|7|54

Licitación Pública Nº 108|54
Expte. Nº 158.641|53 y agreg.

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de Julio a las 12 horas, para la adquisición de cinco (5) camiones tanques accionados por motor a nafta o Diesel, capacidad 5.000 litros, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal y una (1) camioneta pick-up equipada con motor a nafta o Diesel, de una capacidad de aproximadamente 600 kilogramos, con destino a la Administración Nacional de Bosques.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina 128), Capital Federal. — El acto tendrá lugar en la Dirección General de Administración.
e.18|6-Nº L.3.239-v.1º|7|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 118|54
Expte. Nº 103.404|54

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de julio de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de una (1) máquina rotativa eléctrica para imprimir. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.
e.29|6-Nº L.3.486 - v.5|7|54

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Púb. Nº 779, apert. día 12|7|54 a las 16 hs., prov. papel Offset, Ilustración y Cartulinas. Pliegos s|c. Div. Suministros, Santa Fe 690, Depósito 1 % sobre total de la oferta. — Jefe Dto. de Contaduría.
e.29|6-Nº L.3.487 - v.5|7|54

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA "EVA PERON"

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas. Apertura 7 de julio de 1954, a las 10 horas. Carpeta Nº 1.788-M-1954. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 12 horas. — La Dirección.
e.24|6-Nº L-3.424-v.30|6|54

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 6 de julio de 1954, a las 9,30 horas, para la provisión de planillas impresas con rayado al agua, según pliegos agregados a la Carpeta Nº 1.920|54, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, junio de 1954.
e.24|6-Nº 3.421-v.30|6|54

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 8 de julio de 1954, a las 9 horas, para la provisión de artículos de escritorio, según pliegos agregados a la carpeta Nº 4.355|54 y agreg., los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.
Buenos Aires, junio de 1954.
e.24|6-Nº L-3.422-v.30|6|54

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 6 de julio de 1954, a las 9 horas, para la provisión de tuberías y accesorios, según pliegos agregados a la carpeta Nº 4.835|54, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.
Buenos Aires, junio de 1954.
e.24|6-Nº L-3.423-v.30|6|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 10
Expediente Nº 239.501|54

Llámase a licitación pública para la provisión de material eléctrico (Llaves, tomas corrientes, chapas de embutir, etc.).
Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, Capital, el día 14 de julio del corriente año, a las 16 horas.
Las bases y pliegos de condiciones podrán ser retirados en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paseo Colón Nº 239, 6º piso, todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional, de lunes a viernes, de 11,15 a 18,15 horas.
Buenos Aires, 22 de junio de 1954. — Antonio Valerga, Presidente.
e.28|6-Nº L-3.473-v.2|7|54

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12|54, (Expte. Nº 70.332|54), hasta el día 8 de julio próximo, a las 12.30 horas, para la reparación y pintado de chapas acanaladas, canaletas bajadas, tragaluces, linternas y puertas del Galpón Fiscal "A", ubicado en el lado Este del Dique 2. Planos, especificaciones técnicas y pliegos de condiciones a retirar en Maipú número 1302, piso 7º, oficina 716. — El Director General de Administración.
e.18|6-Nº L-3.226-v.1º|7|54

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES

Llámase a Licitación Pública Nº 1.272, para el día 5 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de repuestos Leyland Lops y Acio Regal III. — Los pliegos y bases de licitación pueden solicitarse en la División Abastecimientos, Avenida Leandro N. Alem Nº 789, Capital, de lunes a viernes desde las 11.15 a las 18 horas. — Carlos M. Fuentes, 2º Jefe Div. Abastecimiento.
e.21|6-Nº L-3.284-v.2|7|54

AEROLINEAS ARGENTINAS
E. N. T.

Licitación Pública Nº 32|54, por la "Construcción de una plataforma de hormigón en el Aeropuerto de Resistencia", cuyo presupuesto oficial asciende a pesos 1.093,57 m|n. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 3º piso, Of. 303. Adquisición del pliego en el Dto. Caja y Banco, 6º piso, Of. 605, previo pago de m$n. 100.— Apertura el 20|7|54 a las 15 horas en Secretaría General, 4º piso.
e.28|6-Nº L-3.472-v.19|7|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 54|90V.; día 13|7|54 a las 12 horas. Venta de: Virutas y Limaduras de Bronce. — Informes en Bartolomé Mitre 2977, 1er. piso, oficina de Muestras, Capital Federal. — Administrador General.
e.28|6-Nº L.3.455-v.12|7|54

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
M. 51|88, día 27|7|54 a las 12 horas. "Bielas para locomotoras". Informes y retiro de pliegos en Bmé. Mitre 2977; 1er. piso, oficina de muestras, Capital Federal. — La Administración General.
e.29|6-Nº L-3.474-v.13|7|54

F. C. N. G. B. MITRE
E. N. T.
Licitaciones Públicas

Nº 266 — 5.A. 3.959/54 — Cadenas y grilletes de acero para vagones; 12/7/54, 14,30 hs.
Nº 267 — 6.B. 3.164/54 — Eclisas para rieles; 12/7/54, 15,30 hs.
Nº 268 — 6.B. 3.022/54 — Sección para bobinaje completo; 12/7/54, 16,30 horas.
Nº 270 — 6.B. 3.192/54 — Suplementos para juntas de rieles; 13/7/54, 14,30 hs.
Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e.25|6-Nº L-3.445-v.8|7|54

L. Púb. Nº 269. Venc. 15/7/54, 15,30 hs. Edif. Mamp. con estruct. de hormigón, dest. a Baños y Vest. Sup. aprox. 310 m2. Doc. y cons., Secc. Licitac., Maipú 1302, Ofic. 314, de 11,30 a 15 hs. y en Ofic. Jefes Distritos V. y O. Estac. Rosario N. y Cda. de Gómez. Costo Docum. $ 80.— m/n.
e.25|6-Nº L-3.446-v.8|7|54

L. Púb. 264 - Vec. 2|7|54 - 15 hs. — Pintado Cubierta Metálica Edif. 4391 - Talleres Pte. Perón - Pérez - Sup. aprox. a pintar 47.460 m2. — Doc. y cons. Secc. Licitac., Maipú 1302 - Ofic. 314, de 11,30 a 15 hs. y en Ofic. Jefe Distrito V. y O. Rosario N. - Costo Document. $ 110.— moneda nacional.

e.16|6-Nº L-3.209-v.30|6|54

L. Púb. Nº 265 - Venc. 2|7|54 - 15,30 hs. Const. Edif. Pasaj. e Inst. Complem. A eaderos Malaver y J. B. Justo. — Doc. y Cons. Secc. Licitac., Maipú 1302, Ofic. 314, de 11,30 a 15 hs. y en Ofic. Jefe Distrito V. y O. San Martín. Costo Document. pesos 290.— m|n

e.16|6-Nº L-3.210-v.30|6|54

Nº 261. — 8.D.2.304/54/F. — Puente Grúa Eléctrico: 15|7|54: 14,20 hs. — Entrega de Formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.22|6-Nº L.3.317-v.13|7|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Licitación Pública G. 72/A

Llámase a licitación pública para la provisión de madera aserrada pino paraná o similar. Ap. 13/7/54, 13 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.25|6-Nº L-3.417-v.8|7|54

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

G. 93: Hierro fundido en lingotes. Ap. 7|7|54, 14 hs.

F. 5252: Bulones de acero. Ap. 7|7|54, 13 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.18|6-Nº L-3.225-v.1º|7|54

Boletin Oficial
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Defensa Nacional

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio de 1954 a las 16 horas para la impresión de formularios especiales, tipo continuos, para máquinas de contabilidad mecánica "Power", con carbónicos intercalados: 7.000 de 17" por triplicado; 7.000 de 11" por triplicado; 4.000 de 11" por duplicado y 35.000 de 9" por triplicado más 110.000 de 45 x 10 cm. impresos de ambos lados, originales solamente, con un cambio. — Por pliegos de condiciones y de más datos Oficina de Compras Tucumán 1110, 4º piso, Buenos Aires, lunes a viernes de 11 a 17 horas. — El Subgerente.

e.21|6-Nº L-3.264-v.2|7|54

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
División Ventas
Cabildo 65 — T. E. 76-3630
Licitaciones Públicas

1º|7|54, 1.013|54, 11 horas: Por la venta de chapas y recortes de chapas de acero A. 85, con defectos de laminación

1º|7|54, 1.014|54, 11,30 horas: Por la venta de acero en palanquillas, planchuelas y redondo, de varios tipos, con defectos de laminación.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director General.

e.24|6-Nº L-3.426-v.30|6|54

DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

8|7|54—Nº 227|54 a las 9.—, por Artículos de protección en el trabajo.

8|7|54—Nº 228|54 a las 9,15, por Tornillos, remaches, tuercas.

8|7|54—Nº 229|54 a las 9,30, por Tornillos, remaches, tuercas, herramientas.

8|7|54—Nº 231|54 a las 9,45 por Lona, cincha, hilo, piola.

8|7|54—Nº 232|54 a las 10.—, por Machos, dados, peines para roscar.

13|7|54—Nº 233|54 a las 9.—, por Artículos de goma (caños de goma, goma en plancha, tapones, etc.).

13|7|54—Nº 234|54 a las 9,15, por Material de laboratorio.

13|7|54—Nº 235|54 a las 9,30, por Electrodos, soldaduras.

13|7|54—Nº 236|54 a las 9,45, por Instrumentos de medición.

13|7|54—Nº 237|54 a las 10.—, por Repuestos para máquinas (perforadoras, quebrantadora, trituradoras, etc.).

13|7|54—Nº 238|54 a las 10,15 por Repuestos para máquinas (repuestos para planta de aglomeración para elevador de mineral, etc.).

13|7|54—Nº 239|54 a las 10,30 por Repuestos para tractores.

16|7|54—Nº 240|54 a las 9.—, por Artículos de ferretería.

16|7|54—Nº 241|54 a las 9,15, por Hierro fundido en lingotes para confeccionar matrices.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10½ horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.28|6-Nº L-3.470-v.2|7|54

30|7|54—Nº 250|54 a las 10.—, por Materiales para radiomochilas (condensadores de cerámica, conectores, llaves rotativa, cinta de cobre, pertinax, cables, etcétera).

30|7|54—Nº 251|54, a las 10,30, por Omnibus.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.28|6-Nº L-3.471-v.12|7|54

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 534|54 (DCI)

Llámase a licitación pública para construir la "Provisión de Materiales" para San Nicolás ("Plan Siderúrgico San Nicolás").

Apertura de propuestas: 30 de junio de 1954, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. Monto del presupuesto oficial m$n. 1.449.750. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en pagaré. — Fdo.: Pedro Charpi, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.14|6-Nº L-3.149-v.5|7|54

Ministerio de Ejército

6. DESTACAMENTO DE MONTAÑA

Llámase a licitación pública para la venta de 5.791 kilogramos de trapos correspondientes a la gestión administrativa año 1953/54, de acuerdo al siguiente detalle:

	Kgs.
Loneta	747
Lapa	1.478
Algodón	569
Paño	1.695
Coti	169
Lienzo	1.127
Gabardina	6
	5.791

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Comando del 6. Destacamento de Montaña, el día 12 de julio de 1954 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado a la hora indicada.

Para retirar pliegos de condiciones y especificaciones particulares, informes, etc., dirigirse a la Oficina de Licitaciones del Comando 6. Destacamento de Montaña, Junín de los Andes, Neuquén. — Leonardo Spagnollo, Teniente de Intendencia, Secretario Comisión de Adjudicaciones.

e.25|6-Nº L-3.435-v.12|7|54

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 445, para el día 8 de julio de 1954.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 445 — Hora 10,30: Provisión bulones, arandelas, hierro redondo, roldanas, etc. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 10.000,— m/n. Precio de la Documentación Técnica $ 15,— m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.25|6-Nº L-3.436-v.1º|7|54

Licitación Pública Nº 446, para el día 8 de julio de 1954.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 446 — Hora 10,40: Proyecto y provisión de muebles de madera y tapizados, con destino a los Casinos de La Rioja y Catamarca. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de oferta si excede de pesos 10.000,— m/n. Precio del Legajo número 5.367, $ 10,— m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.25|6-Nº L-3.437-v.1º|7|54

Licitación Pública Nº 454, para el día 8 de julio de 1954; Ciudad de Buenos Aires.

Nº 454; Hora 10,50: Provisión sobre vagón y con destino a la Inspección Regional Neuquén, de herramientas e instrumentos de medición, Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la Documentación Técnica $|n. 10.— m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Junio de 1954. Jefe Departamento Administrativo.

e.28|6-Nº L.3.454-v.2|7|54

GOBERNACION DE LA ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

Aviso de Llamado a Licitación Pública

Llámase a Licitación Pumlica Nº 8|54, para contratar la construcción de "ampliación de la Escuela Nº 14 de la Caleta Olivia".

La apertura de las propuestas se efectuará en la Casa de Gobierno ante la Comisión de Adjudicaciones de la Gobernación Militar, el día 8 de julio de 1954, a las 15 horas; donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado y la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y planos, dirigirse a la Subsecretaría de Hacienda, División Adquisiciones, Casa de Gobierno, Avda. Eva Perón, Comodoro Rivadavia, donde serán entregados previo pago de la suma de m$n. 50. — Dante M. Fassi, Teniente 1º de Intendencia, Secretario Comisión Adjudicaciones, Gobernación Mil. Com. Rivadavia.

e.18|6-Nº L-3.231-v.1º|7|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 6 de julio de 1954.

Lic. Púb. Nº 150|54: Central telefónica, Guarnición Aérea Córdoba.

Presupuesto oficial m$n. 87.892,94. Precio doc. téc. m$n. 35. Vencimiento 6|7|54, a las 10 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Buenos Aires, y en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba.

Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.24|6-Nº L-3.413-v.30|6|54

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 20 de julio de 1954.

Lic. Púb. 149|54: Construcción de un edificio para transmisora con usina y torre control tipo "E" con receptora, Vª Brigada Aérea Coronel Pringles, Villa Reynolds, San Luis.

Presupuesto oficial m$n. 618.754,41. Precio doc. téc. m$n. 75. Vencimiento 20|7|54, a las 10 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Buenos Aires y en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento), del presupuesto oficial.

e.24|6-Nº L-3.415-v.15|7|54

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio de 1954, por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 24|54, a las 9 horas: Por registrador de sonido sobre cinta de papel magnetizado.

Licitación Pública Nº 25|54, a las 9,30 horas: Por materiales radioeléctricos varios (válvulas, cables, alambres, zócalos, spaghettis, potenciómetro, foquitos, capacitores, etc.).

Licitación Pública Nº 26|54, a las 10 horas: Por material normalizado (bulones, remaches, arandelas, abrazaderas, tuercas, tornillos).

Licitación Pública Nº 27|54, a las 10.30 horas: Por repuestos para grupos electrógenos ONAN.

Licitación Pública Nº 28|54, a las 11 horas: Por grupos electrógenos ONAN.

Licitación Pública Nº 29|54, a las 11.30 horas: Por repuestos para grupos electrógenos G.M.; Stewart Stevenson; Kohler; Caterpillar; Onan e International.

Licitación Pública Nº 30|54, a las 12 horas: Por madera de pino paraná o Spruce y tornillos de hierro para madera.

Licitación Pública Nº 31|54, a las 12,30 horas: Por materiales radioeléctricos varios (baterías, pilas, voltímetro, amperímetro, resistencias, transformadores, lámparas, pertinax, ebonita, fibra, alambre de plata para fusibles, etc.).

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.24|6-Nº L-3.414-v.30|6|54

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección